



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO: <input type="checkbox"/>
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA BARDAS			
DESCRIPCIÓN:			
DOCUMENTO QUE AUTORIZA LA EDIFICACIÓN DE BARDAS DE MÁS DE DIEZ METROS DE LARGO.			
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULO 8, 115 FRACCIÓN II, III INCISO I, V INCISO D, E, F, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ARTÍCULOS 122, 123, 137, 138 DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO. ARTÍCULOS 2, 3, 12, 87 FRACCIÓN V, 96 SEXIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULOS 1.1 FRACCIÓN IV, 5.5, 5.7, 5.10 FRACCIÓN VI, VII, VIII, IX, XIX, XXIII, XXIV, 18.3, 18.4, 18.6, 18.20 FRACCIÓN V, 18.21 FRACCIÓN III INCISO E) DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULOS 16, 1, 143 FRACCIÓN V, 144 FRACCIÓN II INCISO D) DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO. ART. 75 DEL BANDO MUNICIPAL.		
DOCUMENTO A OBTENER:	LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA BARDA	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	VIGENCIA MÁXIMA IGUAL AL DE LA LICENCIA ORIGINALMENTE OTORGADA.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO SE PRETENDA EDIFICAR UNA BARDA PERIMETRAL O DENTRO DE ALGÚN PREDIO.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS			
1. Presentarse personalmente para el llenado del formato de solicitud.	SI	0	ARTÍCULO 18.21 FRACCIÓN III INCISO E) DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULOS 8 FRACCIÓN I Y II, 10 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.
2. Recibo de predial actualizado	SI	1	
3. Identificación oficial	SI	1	
4. Documento donde acredite la propiedad	SI	1	
5. Imagen satelital	SI	0	
6. Constancia de alineamiento	SI	1	
7. Constancia de no. Oficial	SI	1	
8. Oficio indicando la razón de la construcción	SI	1	



de barda							
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
1. Presentarse personalmente para el llenado del formato de solicitud.	SI	0	ARTÍCULO 18.21 FRACCIÓN III INCISO E) DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULOS 8 FRACCIÓN I Y II, 10 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.				
2. Acta constitutiva.	SI	1					
3. Recibo de predial actualizado	SI	1					
4. Identificación oficial	SI	1					
5. Documento donde acredite la propiedad	SI	1					
6. Imagen satelital	SI	0					
7. Constancia de alineamiento	SI	1					
8. Constancia de no. Oficial	SI	1					
9. Oficio indicando la razón de la construcción de barda	SI	1					
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
1. Presentarse personalmente para el llenado del formato de solicitud.	SI	0	ARTÍCULO 18.21 FRACCIÓN III INCISO E) DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULOS 8 FRACCIÓN I Y II, 10 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.				
2. Acta constitutiva.	SI	1					
3. Recibo de predial actualizado	SI	1					
4. Identificación oficial	SI	1					
5. Documento donde acredite la propiedad	SI	1					
6. Imagen satelital	SI	0					
7. Constancia de alineamiento	SI	1					
8. Constancia de no. Oficial	SI	1					
9. Oficio indicando la razón de la construcción de barda	SI	1					
TIEMPO DE RESPUESTA:	15 DÍAS						
COSTO:	Fundamento Jurídico: SE CUANTIFICARÁ CONFORME AL ARTÍCULO 144 FRACCIÓN II INCISO D) DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO.						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	N O	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N O
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERÍA MUNICIPAL						
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A						
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	<p>-EL SOLICITANTE DEBERÁ ACREDITAR LOS DERECHOS SOBRE EL PREDIO.</p> <p>-EL DOCUMENTO EXHIBIDO PARA ACREDITAR PROPIEDAD O POSESIÓN NO DEBERÁ PRESUMIR NINGÚN VICIO O CAUSA DE NULIDAD DEL MISMO.</p> <p>-LAS DIMENSIONES DEL PREDIO DEBERÁN CORRESPONDER EN TODOS LOS DOCUMENTOS EXHIBIDOS.</p> <p>-EN CASO DE CONSTRUIR BARDA PERIMETRAL, DEBERÁ RESPETAR EL ALINEAMIENTO DE LA VÍA PÚBLICA Y DEMÁS RESTRICCIONES QUE EN SU CASO, CORRESPONDAN.</p>						



DEPENDENCIA U. ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS				DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				ARQ. ARQ. MARCO ANTONIO LEYVA PELÁEZ			
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA HOMBRES ILUSTES	NO. INT. Y EXT.:	13			
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	CAPULHUAC, EDO. MÉX.				
C.P.:	52700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 18:00 HORAS				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
N/A		N/A	N/A	obrascapulhuac22.24@gmail.com			

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A					
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A		
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A			
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		

FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A
-------------------------	-----

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿POR QUÉ DEBO TRAMITAR EL ALINEAMIENTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA BARDA PERIMETRAL?
RESPUESTA:	PARA CONOCER QUE EL PREDIO ESTÉ LIBRE DE RESTRICCIONES YA QUE DE LO CONTRARIO DEBERÁ MODIFICAR SU PROYECTO DE BARDEO
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿DÓNDE PUEDO CONSULTAR EL VALOR DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN PARA CALCULAR EL PRECIO DE LA LICENCIA?
RESPUESTA:	PUEDO CONSULTARSE VÍA INTERNET EN LA PÁGINA OFICIAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI).
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿PUEDO HACER MI TRÁMITE EN LÍNEA?
RESPUESTA:	NO, ÚNICAMENTE DE FORMA PRESENCIAL.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS
UNIDOS CONSTRUYENDO
CAPULHUAC
AYUNTAMIENTO 2022 - 2024

- CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL.
- LICENCIA DE USO DE SUELO.
- LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN.

**DIRECCIÓN DE
DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PÚBLICAS**

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		23 / FEBRERO / 2021.
ING. ARQ. JUAN CARLOS REZA FLORENTINO ANALISTA DE PRECIOS UNITARIOS	ARQ. MARCO ANTONIO LEYVA PELÁEZ DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:
LICENCIA DE EXCAVACIÓN, RELLENO O MOVIMIENTO DE TIERRAS				
DESCRIPCIÓN:				
DOCUMENTO QUE AUTORIZA TRABAJOS RELACIONADOS CON EXCAVACIONES, RELLENOS O MOVIMIENTO DE TIERRAS.				
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULO 8, 115 FRACCIÓN II, III INCISO I, V INCISO D, E, F, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ARTÍCULOS 122, 123, 137, 138 DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO. ARTÍCULOS 2, 3, 12, 87 FRACCIÓN V, 96 SEXIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULOS 1.1 FRACCIÓN IV, 5.5, 5.7, 5.10 FRACCIÓN VI, VII, VIII, IX, XIX, XXIII, XXIV, 18.3, 18.4, 18.6, 18.20 FRACCIÓN IV, 18.21 FRACCIÓN III INCISO D), 18.59, 18.61, DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULOS 16, 1, 143 FRACCIÓN V, 144 FRACCIÓN II INCISO C) DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO. ART. 75 DEL BANDO MUNICIPAL.			
DOCUMENTO A OBTENER:	LICENCIA PARA EXCAVACIÓN, RELLENO O MOVIMIENTO DE TIERRAS.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	DEPENDERÁ DE LA OBRA
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO EL PROPIETARIO Y/O POSEEDOR DE UN PREDIO O INMUEBLE PRETENDA LLEVAR A CABO TRABAJOS DE EXCAVACIÓN, RELLENO O MOVIMIENTO DE TIERRA		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA				
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS				
1. Presentarse personalmente para el llenado del formato de solicitud.	SI	0	ARTÍCULO 18.21 FRACCIÓN III INCISO D) DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULOS 8 FRACCIÓN I Y II, 10 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.	
2. Recibo predial actualizado	SI	1		
3. Identificación oficial	SI	1		
4. Documento donde acredite la propiedad	SI	1		
5. Imagen satelital	SI	0		
6. Memoria y programa del procedimiento respectivo	SI	1		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
1. Presentarse personalmente para el llenado del formato de solicitud.	SI	0	ARTÍCULO 18.21 FRACCIÓN III INCISO D) DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL	



2. Acta constitutiva.	SI	1	ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULOS 8 FRACCIÓN I Y II, 10 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.					
3. Recibo predial actualizado	SI	1						
4. Identificación oficial	SI	1						
5. Documento donde acredite la propiedad	SI	1						
6. Imagen satelital	SI	0						
7. Memoria y programa del procedimiento respectivo	SI	1						
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
1. Presentarse personalmente para el llenado del formato de solicitud.	SI	0	ARTÍCULO 18.21 FRACCIÓN III INCISO D) DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULOS 8 FRACCIÓN I Y II, 10 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.					
2. Acta constitutiva.	SI	1						
3. Recibo predial actualizado	SI	1						
4. Identificación oficial	SI	1						
5. Documento donde acredite la propiedad	SI	1						
6. Imagen satelital	SI	0						
7. Memoria y programa del procedimiento respectivo	SI	1						
TIEMPO DE RESPUESTA	15 DÍAS							
COSTO:	Fundamento Jurídico: SE CUANTIFICARÁ CONFORME AL ARTÍCULO 144 FRACCIÓN II INCISO C) DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO.							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	N O	TARJETA DE DÉBITO	N O	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N O
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERÍA MUNICIPAL							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	<p>-EL SOLICITANTE DEBERÁ ACREDITAR LOS DERECHOS SOBRE EL PREDIO.</p> <p>-EL DOCUMENTO EXHIBIDO PARA ACREDITAR PROPIEDAD O POSESIÓN NO DEBERÁ PRESUMIR NINGÚN VICIO O CAUSA DE NULIDAD DEL MISMO.</p> <p>-LAS DIMENSIONES DEL PREDIO DEBERÁN CORRESPONDER EN TODOS LOS DOCUMENTOS EXHIBIDOS.</p> <p>-GARANTIZAR QUE EN RAZÓN DE LA OBRA, SE TOMEN LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD CORRESPONDIENTES.</p> <p>- DEBERÁ PRESENTAR VIGENTES LA TOTALIDAD DE LICENCIAS O AUTORIZACIONES DE GOBIERNO ESTATAL O FEDERAL QUE EN SU CASO SE REQUIERAN.</p>							



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS				DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		ARQ. ARQ. MARCO ANTONIO LEYVA PELÁEZ					
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA HOMBRES ILUSTES			NO. INT. Y EXT.:	13	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	CAPULHUAC, EDO. MÉX.		
C.P.:	52700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 18:00 HORAS			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
	N/A		N/A	N/A	obrascapulhuac22.24@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A					
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUÉ DOCUMENTO PUEDO PRESENTAR PARA ACREDITAR PROPIEDAD?						
RESPUESTA:	ESCRITURAS PÚBLICAS Y RESOLUCIONES JUDICIALES O ADMINISTRATIVAS, INSCRITAS EN EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, QUE CONTENGAN LOS DATOS DE SU INSCRIPCIÓN. LA PROPIEDAD SOCIAL SE ACREDITARÁ CON LOS DOCUMENTOS PREVISTOS POR LA LEGISLACIÓN AGRARIA.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿DÓNDE PUEDO CONSULTAR EL VALOR DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN PARA CALCULAR EL PRECIO DE LA LICENCIA?						
RESPUESTA:	PUEDO CONSULTARSE VÍA INTERNET EN LA PÁGINA OFICIAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI).						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿PUEDO HACER MI TRÁMITE EN LÍNEA?						
RESPUESTA:	NO, ÚNICAMENTE DE FORMA PRESENCIAL.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
-CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL.							
-LICENCIA DE USO DE SUELO.							
-LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN.							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		23 / FEBRERO / 2021.
ING. ARQ. JUAN CARLOS REZA FLORENTINO ANALISTA DE PRECIOS UNITARIOS	ARQ. MARCO ANTONIO LEYVA PELÁEZ DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO: <input type="checkbox"/>
PRÓRROGA DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN					
DESCRIPCIÓN:					
DOCUMENTO QUE TIENE POR OBJETO AMPLIAR EL PLAZO OTORGADO PARA LA EDIFICACIÓN DE UNA OBRA PREVIAMENTE AUTORIZADA.					
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULO 8, 115 FRACCIÓN II, III INCISO I, V INCISO D, E, F, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ARTÍCULOS 122, 123, 137, 138 DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO. ARTÍCULOS 2, 3, 12, 87 FRACCIÓN V, 96 SEXIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULOS 1.1 FRACCIÓN IV, 5.5, 5.7, 5.10 FRACCIÓN VI, VII, VIII, IX, XIX, XXIII, XXIV, 18.3, 18.4, 18.6, 18.20, 18.28 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULO 16, 1, 143 FRACCIÓN V, 144 FRACCIÓN I DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO. ART. 75 DEL BANDO MUNICIPAL.				
DOCUMENTO A OBTENER:	PRÓRROGA DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	VIGENCIA MÁXIMA IGUAL AL DE LA LICENCIA ORIGINALMENTE OTORGADA.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO EN LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, NO SE HAYA CONCLUÍDO LA EDIFICACIÓN DE LA OBRA.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA					
REQUISITOS:	ORIGINAL añotar la palabra SI o NO	COPIAS añotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,		
PERSONAS FÍSICAS					
1. Presentarse personalmente para el llenado del formato de solicitud.	SI	0	Código Administrativo del Estado de México.		
2. Recibo predial actualizado	Si	1			
3. Identificación oficial	Si	1			
4. Bitácora de obra	Si	1			
5. Imagen satelital	Si	0			
6. Constancia de alineamiento	Si	1			
7. Licencia de uso de suelo vigente	Si	1			
8. Licencia de construcción autorizada	Si	1			
9. Planos autorizados (dos juegos)	Si	1			
SE DEBERA SOLICITAR DENTRO DE LA VIGENCIA DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN					



PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
1. Presentarse a través de representante legal para el llenado del formato de solicitud.	SI	0	Artículos 8 fracción I y II, 10 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México.						
2. Acta constitutiva.	SI	1							
3. Recibo predial actualizado	SI	1							
4. Identificación oficial	SI	1							
5. Bitácora de obra	SI	1							
6. Imagen satelital	SI	0							
7. Constancia de alineamiento	SI	1							
8. Licencia de uso de suelo vigente	SI	1							
9. Licencia de construcción autorizada	SI	1							
10. Planos autorizados (dos juegos)	SI	1							
SE DEBERA SOLICITAR DENTRO DE LA VIGENCIA DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN									
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
1. Presentarse a través de representante legal para el llenado del formato de solicitud.	SI	0	Artículos 8 fracción I y II, 10 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México.						
2. Acta constitutiva.	SI	1							
3. Recibo predial actualizado	SI	1							
4. Identificación oficial	SI	1							
5. Bitácora de obra	SI	1							
6. Imagen satelital	SI	0							
7. Constancia de alineamiento	SI	1							
8. Licencia de uso de suelo vigente	SI	1							
9. Licencia de construcción autorizada	SI	1							
10. Planos autorizados (dos juegos)	SI	1							
SE DEBERA SOLICITAR DENTRO DE LA VIGENCIA DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN									
TIEMPO DE RESPUESTA	15 DÍAS								
COSTO:	Fundamento Jurídico: SE CUANTIFICARÁ CONFORME AL ARTÍCULO 144 FRACCIÓN I DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO.								
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERÍA MUNICIPAL								
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A								
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	-EL SOLICITANTE DEBERÁ ACREDITAR LOS DERECHOS SOBRE EL PREDIO. -EL DOCUMENTO EXHIBIDO PARA ACREDITAR PROPIEDAD O POSESIÓN NO DEBERÁ PRESUMIR NINGÚN VICIO O CAUSA DE NULIDAD DEL MISMO. -LAS DIMENSIONES DEL PREDIO DEBERÁN CORRESPONDER EN TODOS LOS DOCUMENTOS EXHIBIDOS. - TENDRÁ VIGENCIA MÁXIMA IGUAL A LA DE LA LICENCIA ORIGINALMENTE OTORGADA.								



- DEBERÁ TRAMITARSE DENTRO DE LA VIGENCIA DE LA LICENCIA ORIGINALMENTE OTORGADA.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS				DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				ARQ. ARQ. MARCO ANTONIO LEYVA PELÁEZ			
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA HOMBRES ILUSTES			NO. INT. Y EXT.:	13	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	CAPULHUAC, EDO. MÉX.		
C.P.:	52700		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 18:00 HORAS			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A			N/A	N/A	obrascapulhuac22.24@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿SI YA VENCÍO LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, AÚN PUEDO SOLICITAR LA PRÓRROGA?						
RESPUESTA:	NO, SE AUTORIZARÁ ÚNICAMENTE DENTRO DE LA VIGENCIA DE LA LICENCIA ORIGINALMENTE OTORGADA.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿CUÁNTAS VECES PUEDO SOLICITAR PRÓRROGA?						
RESPUESTA:	LAS VECES QUE SEA NECESARIO						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿PUEDO HACER MI TRÁMITE EN LÍNEA?						
RESPUESTA:	¿DÓNDE PUEDO CONSULTAR EL VALOR DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN PARA CALCULAR EL PRECIO DE LA LICENCIA?						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
PUEDE CONSULTARSE VÍA INTERNET EN LA PÁGINA OFICIAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI)							



ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		23 / FEBRERO / 2021.
ING. ARQ. JUAN CARLOS REZA FLORENTINO ANALISTA DE PRECIOS UNITARIOS	ARQ. MARCO ANTONIO LEYVA PELÁEZ DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO: <input type="checkbox"/>
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN QUE IMPLIQUEN ENTRE 20 Y 60 M² Y NO AFECTE ELEMENTOS ESTRUCTURALES.					
DESCRIPCIÓN:					
DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL LA AUTORIDAD COMPETENTE, AUTORIZA Y REGULA LAS CONSTRUCCIONES DE OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN, MODIFICACIÓN O REPARACIÓN DE ENTRE 20 Y 60 M2.					
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULO 8, 115 FRACCIÓN II, III INCISO I, V INCISO D, E, F, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ARTÍCULOS 122, 123, 137, 138 DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO. ARTÍCULOS 2, 3, 12, 87 FRACCIÓN V, 96 SEXIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULOS 1.1 FRACCIÓN IV, 5.5, 5.7, 5.10 FRACCIÓN VI, VII, VIII, IX, XIX, XXIII, XXIV, 18.3, 18.4, 18.6, 18.20 18.21 fracción III inciso B) DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULOS 16, 1, 143, 144 FRACCIÓN I DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO. ART. 75 DEL BANDO MUNICIPAL.				
DOCUMENTO A OBTENER:	LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	UN AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO SE PRETENDA LLEVAR A CABO ALGUNA CONSTRUCCIÓN CON LAS ESPECIFICACIONES MENCIONADAS.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA					
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.		
PERSONAS FÍSICAS					
1. Presentarse personalmente para el llenado del formato de solicitud.	SI	0	ART. 18.21 FRACC. III inciso B) CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULO 8 FRACCIÓN I, 140, 141 Y 142 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.		
2. Recibo predial actualizado	SI	1			
3. Identificación oficial	SI	1			
4. Documento donde acredite la propiedad	SI	1			
5. Imagen satelital	SI	0			
6. Constancia de alineamiento	SI	1			
7. Constancia de no. Oficial	SI	1			
8. Licencia de uso de suelo vigente	SI	1			
9. Plano arquitectónico y estructural (dos juegos)	SI	1			



PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
1. Presentarse personalmente para el llenado del formato de solicitud.	SI		0	ART. 18.21 FRACC. III inciso B) CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULO 8 FRACCIÓN I, 140, 141 Y 142 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.					
2. Acta constitutiva.	SI		1						
3. Recibo predial actualizado	SI		1						
4. Identificación oficial	SI		1						
5. Documento donde acredite la propiedad	SI		1						
6. Imagen satelital	SI		0						
7. Constancia de alineamiento	SI		1						
8. Constancia de no. Oficial	SI		1						
9. Licencia de uso de suelo vigente	SI		1						
10. Plano arquitectónico y estructural (dos juegos)	SI		1						
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
1. Presentarse personalmente para el llenado del formato de solicitud.	SI		0	ART. 18.21 FRACC. III inciso B) CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULO 8 FRACCIÓN I, 140, 141 Y 142 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.					
2. Acta constitutiva.	SI		1						
3. Recibo predial actualizado	SI		1						
4. Identificación oficial	SI		1						
5. Documento donde acredite la propiedad	SI		1						
6. Imagen satelital	SI		0						
7. Constancia de alineamiento	SI		1						
8. Constancia de no. Oficial	SI		1						
9. Licencia de uso de suelo vigente	SI		1						
10. Plano arquitectónico y estructural (dos juegos)	SI		1						
TIEMPO DE RESPUESTA	15 DÍAS								
COSTO:	Fundamento Jurídico: SE CUANTIFICARÁ CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 144 FRACCIÓN I DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO.								
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERÍA MUNICIPAL								
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A								
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA	-EL SOLICITANTE DEBERÁ ACREDITAR LOS DERECHOS SOBRE EL PREDIO. -EL DOCUMENTO EXHIBIDO PARA ACREDITAR PROPIEDAD O POSESIÓN NO DEBERÁ PRESUMIR NINGÚN VICIO O CAUSA DE NULIDAD DEL MISMO. -LAS DIMENSIONES DEL PREDIO DEBERÁN CORRESPONDER EN TODOS LOS DOCUMENTOS EXHIBIDOS.								



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS				DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		ARQ. ARQ. MARCO ANTONIO LEYVA PELÁEZ					
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA HOMBRES ILUSTRES			NO. INT. Y EXT.:	13	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	CAPULHUAC, EDO. MÉX.		
C.P.:	52700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 18:00 HORAS					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	obrascapulhuac22.24@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: N/A					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUÉ DOCUMENTO DEBO PRESENTAR PARA ACREDITAR LA PROPIEDAD DEL PREDIO?						
RESPUESTA:	ESCRITURAS PÚBLICAS Y RESOLUCIONES JUDICIALES O ADMINISTRATIVAS, INSCRITAS EN EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, QUE CONTENGAN LOS DATOS DE SU INSCRIPCIÓN. LA PROPIEDAD SOCIAL SE ACREDITARÁ CON LOS DOCUMENTOS PREVISTOS POR LA LEGISLACIÓN AGRARIA.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿DÓNDE PUEDO CONSULTAR EL VALOR DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN PARA CALCULAR EL PRECIO DE LA LICENCIA?						
RESPUESTA:	PUEDO CONSULTARSE VÍA INTERNET EN LA PÁGINA OFICIAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI).						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿PUEDO HACER MI TRÁMITE EN LÍNEA?						
RESPUESTA:	NO, ÚNICAMENTE DE MANERA PRESENCIAL.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
<ul style="list-style-type: none"> - CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL. - LICENCIA DE USO DEL SUELO. 							



CONSTRUYENDO
CAPULHUAC
AYUNTAMIENTO 2022 - 2024

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
			FEBRERO / 2021.
ING. ARQ. JUAN CARLOS REZA FLORENTINO ANALISTA DE PRECIOS UNITARIOS	ARQ. MARCO ANTONIO LEYVA PELÁEZ DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS		



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO: <input type="checkbox"/>
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN QUE AFECTE ELEMENTOS ESTRUCTURALES E IMPLIQUEN DE 60 M² O MÁS.					
DESCRIPCIÓN:					
DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL LA AUTORIDAD COMPETENTE AUTORIZA Y REGULA LAS CONSTRUCCIONES DE OBRAS NUEVAS, AMPLIACIONES Y MODIFICACIONES QUE AFECTEN ELEMENTOS ESTRUCTURALES E IMPLIQUEN 60 M ² O MÁS.					
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULO 8, 115 FRACCIÓN II, III INCISO I, V INCISO D, E, F, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ARTÍCULOS 122, 123, 137, 138 DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO. ARTÍCULOS 2, 3, 12, 87 FRACCIÓN V, 96 SEXIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULOS 1.1 FRACCIÓN IV, 5.1, 5.5, 5.7, 5.10 FRACCIÓN VI, VII, VIII, IX, XIX, XXIII, XXIV, 18.3, 18.4, 18.6, 18.20, 18.21 fracción III inciso A) DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULOS 16, 1, 143 FRACCIÓN V, 144 FRACCIÓN I DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO. ART. 75 DEL BANDO MUNICIPAL.				
DOCUMENTO A OBTENER:	LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	UN AÑO A PARTIR DE LA EXPEDICIÓN
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO SE PRETENDA LLEVAR A CABO LA CONSTRUCCIÓN DE ALGUNA OBRA CON LAS ESPECIFICACIONES Y EN LAS MODALIDADES MENCIONADAS.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA					
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.		
PERSONAS FÍSICAS					
1. Presentarse personalmente para el llenado del formato de solicitud.	SI	0	Artículo 18.21 fracción III inciso A) DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.		
2. Recibo de predial actualizado	SI	1			
3. Identificación oficial	SI	1			
4. Documento donde acredite la propiedad	SI	1			
5. Imagen satelital	SI	0			
6. Constancia de alineamiento	SI	1			
7. Constancia de no. Oficial	SI	1			
8. Licencia de uso de suelo vigente	SI	1			



9. Planos arquitectónicos, planos estructurales, planos de instalaciones: hidráulica, sanitaria y eléctrica (firmados por el responsable de obra, dos juegos)	SI	1	
10. Registro del responsable de obra, cedula profesional e identificación oficial	SI	1	
11. Libro de bitácora de obra	SI	1	
12. Dictamen único de factibilidad (en su caso)	SI	1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1. Presentarse personalmente para el llenado del formato de solicitud.	SI	0	Artículo 18.21 fracción III inciso A) DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.
2. Acta constitutiva.	SI	1	
3. Recibo de predial actualizado	SI	1	
4. Identificación oficial	SI	1	
5. Documento donde acredite la propiedad	SI	1	
6. Imagen satelital	SI	0	
7. Constancia de alineamiento	SI	1	
8. Constancia de no. Oficial	SI	1	
9. Licencia de uso de suelo vigente	SI	1	
10. Planos arquitectónicos, planos estructurales, planos de instalaciones: hidráulica, sanitaria y eléctrica (firmados por el responsable de obra, dos juegos)	SI	1	
11. Registro del responsable de obra, cedula profesional e identificación oficial	SI	1	
12. Libro de bitácora de obra	SI	1	
13. Dictamen único de factibilidad (en su caso)	SI	1	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1. Presentarse personalmente para el llenado del formato de solicitud.	SI	0	ARTÍCULO 18.21 fracción III inciso A) DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.
2. Acta constitutiva.	SI	1	
3. Recibo de predial actualizado	SI	1	
4. Identificación oficial	SI	1	
5. Documento donde acredite la propiedad	SI	1	
6. Imagen satelital	SI	0	
7. Constancia de alineamiento	SI	1	
8. Constancia de no. Oficial	SI	1	
9. Licencia de uso de suelo vigente	SI	1	



10. Planos arquitectónicos, planos estructurales, planos de instalaciones: hidráulica, sanitaria y eléctrica (firmados por el responsable de obra, dos juegos)	SI	1	
11. Registro del responsable de obra, cedula profesional e identificación oficial	SI	1	
12. Libro de bitácora de obra	SI	1	
13. Dictamen único de factibilidad (en su caso)	SI	1	
TIEMPO DE RESPUESTA	15 DÍAS		
COSTO:	Fundamento Jurídico: SE CUANTIFICARÁ CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 144 FRACCIÓN I DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO.		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO
			N O
			TARJETA DE DÉBITO
			N O
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
			N O
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERÍA MUNICIPAL		
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	-EL SOLICITANTE DEBERÁ ACREDITAR LOS DERECHOS SOBRE EL PREDIO. -EL DOCUMENTO EXHIBIDO PARA ACREDITAR PROPIEDAD O POSESIÓN NO DEBERÁ PRESUMIR NINGÚN VICIO O CAUSA DE NULIDAD DEL MISMO. -LAS DIMENSIONES DEL PREDIO DEBERÁN CORRESPONDER EN TODOS LOS DOCUMENTOS EXHIBIDOS.		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS				DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		ARQ. ARQ. MARCO ANTONIO LEYVA PELÁEZ					
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA HOMBRES ILUSTES			NO. INT. Y EXT.:	13	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	CAPULHUAC, EDO. MÉX.		
C.P.:	52700	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:		DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 18:00 HORAS			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	obrascapulhuac22.24@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A		HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:		N/A		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S)	N/A						



DESCARGABLES	
INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿PUEDO REALIZAR EL TRÁMITE SI NO SOY EL TITULAR O EL PROPIETARIO DEL PREDIO?
RESPUESTA:	SÍ, PERO ES NECESARIO QUE ADJUNTE A LA SOLICITUD, CARTA PODER ORIGINAL, COPIA DE PODER NOTARIAL, O DOCUMENTO ALGUNO QUE ACREDITE QUE LE FUE CONCEDIDA QUE EL TITULAR DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD O DE POSESIÓN, LE CONCEDA DICHAS ATRIBUCIONES.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿DÓNDE PUEDO CONSULTAR EL VALOR DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN PARA CALCULAR EL PRECIO DE LA LICENCIA?
RESPUESTA:	PUEDE CONSULTARSE VÍA INTERNET EN LA PÁGINA OFICIAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI).
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿PUEDO HACER MI TRÁMITE EN LÍNEA?
RESPUESTA:	NO, ÚNICAMENTE DE MANERA PRESENCIAL.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
<ul style="list-style-type: none"> - LICENCIA DE USO DE SUELO - CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL. 	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		23 / FEBRERO / 2021.
ING. ARQ. JUAN CARLOS REZA FLORENTINO ANALISTA DE PRECIOS UNITARIOS	ARQ. MARCO ANTONIO LEYVA PELÁEZ DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	



**DIRECCIÓN DE
DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PÚBLICAS**



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	<input type="checkbox"/>
LICENCIA DE USO DE SUELO							
DESCRIPCIÓN:							
DOCUMENTO QUE AUTORIZA NORMAS DE USO Y APROVECHAMIENTO DE UN PREDIO, CONFORME AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO.							
FUNDAMENTO LEGAL:							
ARTÍCULO 8, 115 FRACCIÓN II, III INCISO I, V INCISO D, E, F, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ARTÍCULOS 122, 123, 137, 138 DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO. ARTÍCULOS 2, 3, 12, 87 FRACCIÓN V, 96 SEXIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULOS 1.1 FRACCIÓN IV, 5.1, 5.5, 5.7, 5.10 FRACCIÓN VI, VII, VIII, IX, XIX, XXIII, XXIV, 5.55, 5.56, DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULOS 16, 1, 143 FRACCIÓN V, 144 FRACCIÓN VIII DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO. ART. 75 DEL BANDO MUNICIPAL.							
DOCUMENTO A OBTENER:				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		UN AÑO A PARTIR DE LA EXPEDICIÓN	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB		N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			CUANDO SE PRETENDA CONOCER EL USO ESPECÍFICO DEL SUELO Y LAS NORMAS DE APROVECHAMIENTO QUE ESTABLECE EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA							
REQUISITOS:				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS							
1. Presentarse personalmente para el llenado del formato de solicitud de trámite y solicitud de licencia de uso de suelo.				SI	0	ART. 5.56, 5. DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; ART. 8 FRACCIÓN I Y II, 9, 10 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.	
2.- Documento que acredite la propiedad inscrito en el Instituto de la Función Registral del Estado de México.				SI	1		
3.- Poder notarial del representante legal (escritura pública).				SI	1		
4.- Documento con que acredite la personalidad jurídica (acta constitutiva, credencial de elector, pasaporte, cedula profesional) vigente.				SI	1		
5.- Dictamen único factibilidad (DUF) *en su caso				SI	1		



6.- Imagen satelital	SI	0	
7.- Fotografías actuales del predio o inmueble.	SI	1	
8.- Cédula Informativa de Zonificación (Vigente)	SI	1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1. Presentarse a través de representante legal para el llenado del formato de solicitud.	SI	0	ART. 5.56, 5. DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; ART. 8 FRACCIÓN I Y II, 9, 10 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.
2. Acta constitutiva.	SI	1	
3- Documento que acredite la propiedad inscrito en el Instituto de la Función Registral del Estado de México.	SI	1	
4.- Poder notarial del representante legal (escritura pública).	SI	1	
5.- Documento con que acredite la personalidad jurídica (acta constitutiva, credencial de elector, pasaporte, cedula profesional) vigente.	SI	1	
6.- Dictamen único factibilidad (DUF) *en su caso	SI	1	
7.- Imagen satelital	SI	0	
8.- Fotografías actuales del predio o inmueble.	SI	1	
9.- Cédula Informativa de Zonificación (Vigente)	SI	1	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1. Presentarse a través de representante legal para el llenado del formato de solicitud.	SI	0	ART. 5.56, 5. DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; ART. 8 FRACCIÓN I Y II, 9, 10 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.
2. Acta constitutiva.	SI	1	
3- Documento que acredite la propiedad inscrito en el Instituto de la Función Registral del Estado de México.	SI	1	
4.- Poder notarial del representante legal (escritura pública).	SI	1	
5.- Documento con que acredite la personalidad jurídica (acta constitutiva, credencial de elector, pasaporte, cedula profesional) vigente.	SI	1	
6.- Dictamen único factibilidad (DUF) *en su caso	SI	1	
7.- Imagen satelital	SI	0	
8.- Fotografías actuales del predio o inmueble.	SI	1	
9.- Cédula Informativa de Zonificación (Vigente)	SI	1	



TIEMPO DE RESPUESTA	15 DÍAS							
COSTO:	Fundamento Jurídico: SE CUANTIFICARÁ DE CONFORMIDAD CON EL ART. 144 FRACCIÓN VIII DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO.							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERÍA MUNICIPAL							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	-EL SOLICITANTE DEBERÁ ACREDITAR LOS DERECHOS SOBRE EL PREDIO.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	-EL DOCUMENTO EXHIBIDO PARA ACREDITAR PROPIEDAD O POSESIÓN NO DEBERÁ PRESUMIR NINGÚN VICIO O CAUSA DE NULIDAD DEL MISMO.							
	-LAS DIMENSIONES DEL PREDIO DEBERÁN CORRESPONDER EN TODOS LOS DOCUMENTOS EXHIBIDOS.							
	-SE OTORGARÁ DE CONFORMIDAD AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO.							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS				DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		ARQ. ARQ. MARCO ANTONIO LEYVA PELÁEZ					
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA HOMBRES ILUSTES			NO. INT. Y EXT.:	13	
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	CAPULHUAC, EDO. MÉX.			
C.P.:	52700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 18:00 HORAS			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	obrascapulhuac22.24@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A			
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿PARA QUÉ SIRVE?						
RESPUESTA:	PARA HACER DEL CONOCIMIENTO DEL SOLICITANTE, QUÉ USOS LE CORRESPONDE AL PREDIO DEL QUE SE SOLICITE LA LICENCIA, CONFORME AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿PUEDO SOLICITAR UNA PRÓRROGA DE LA LICENCIA DE USO DE SUELO?						
RESPUESTA:	SÍ, PUEDO SOLICITARSE POR UNA SOLA VEZ POR UN PERIODO IGUAL AL DE LA LICENCIA ORIGINALMENTE OTORGADA.						



PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿LA LICENCIA DE USO DE SUELO ES UNA AUTORIZACIÓN PARA CONSTRUIR?
RESPUESTA:	NO, LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN ES UN TRÁMITE INDEPENDIENTE.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

- LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN
- CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL.
- CÉDULA INFORMATIVA DE ZONIFICACIÓN

ELABORÓ:  ING. ARQ. JUAN CARLOS REZA FLORENTINO ANALISTA DE PRECIOS UNITARIOS	VISTO BUENO:  ARQ. MARCO ANTONIO LEYVA PELÁEZ DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 23 / FEBRERO / 2021.
---	---	---





REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:			TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO: <input type="checkbox"/>
CAMBIO DE USO DE SUELO, DENSIDAD, INTENSIDAD Y/O ALTURA				
DESCRIPCIÓN:				
DOCUMENTO EXPEDIDO POR LOS MUNICIPIOS, QUE PERMITE QUE EN UN PREDIO CAMBIE EL USO ESTABLECIDO EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO, A OTRO QUE SE DETERMINE COMPATIBLE.				
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULO 8, 115 FRACCIÓN II, III INCISO I, V INCISO D, E, F, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ARTÍCULOS 122, 123, 137, 138 DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO. ARTÍCULOS 2, 3, 12, 87 FRACCIÓN V, 96 SEXIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULOS 1.1 FRACCIÓN IV, 5.1, 5.5, 5.7, 5.10 FRACCIÓN VI, VII, VIII, IX, XIX, XXIII, XXIV, 5.57 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULOS 1, 16, 143 FRACCIÓN V, 144 FRACCIÓN VIII DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO. ART. 75 DEL BANDO MUNICIPAL			
DOCUMENTO A OBTENER:	LICENCIA DE CAMBIO DE USO DE SUELO, DENSIDAD, INTENSIDAD Y/O ALTURA	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	UN AÑO A PARTIR DE LA EXPEDICIÓN	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO SE PRETENDA DAR AL SUELO USO QUE DE ACUERDO AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO NO ESTÉ PERMITIDO EN LA ZONA.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA				
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS				
1. Presentarse personalmente para el llenado del formato de solicitud de trámite.	SI	0	Artículo 8 fracción I, 140, 141 y 142 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México.	
2.- Memoria descriptiva que contenga las características físicas del predio o inmueble de su superficie, accesos viales, colindancias y nombre de las calles circundantes, así como los procesos de producción o servicios (en su caso)	SI	1		
3.- Documento que acredite la propiedad inscrito en el Instituto de la Función Registral del Estado de México (Escritura Pública)	SI	1		
4.- Imagen Satelital	SI	0		
5.- Anteproyecto Arquitectónico	SI	1		



6.- Escritura que acredite la constitución de la sociedad o asociación tratándose de personas morales, así como poder notarial del representante legal.	SI	1	
7.- Dictamen único Vigente (en su caso)	SI	1	
8.- Documento con el que se acredite la personal jurídica.	NO	1	
9.- Cédula Informativa de Zonificación (Vigente)	SI	1	
NOTA: Anexar copia de identificación oficial con fotografía del propietario, en caso de tramitarlo el representante legal. Anexar carta poder e identificación oficial, así como de los testigos.			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1. Presentarse a través de representante legal para el llenado del formato de solicitud.	SI	0	Artículo 8 fracción I, 140, 141 y 142 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México.
2. Acta constitutiva.	SI	1	
3.- Memoria descriptiva que contenga las características físicas del predio o inmueble de su superficie, accesos viales, colindancias y nombre de las calles circundantes, así como los procesos de producción o servicios (en su caso)	SI	1	
4.- Documento que acredite la propiedad inscrito en el Instituto de la Función Registral del Estado de México (Escritura Pública)	SI	1	
5.- Imagen Satelital	SI	0	
6.- Anteproyecto Arquitectónico	SI	1	
7.- Escritura que acredite la constitución de la sociedad o asociación tratándose de personas morales, así como poder notarial del representante legal.	SI	1	
8.- Dictamen único Vigente (en su caso)	SI	1	
9.- Documento con el que se acredite la personal jurídica.	NO	1	
10.- Cédula Informativa de Zonificación (Vigente)	SI	1	
NOTA: Anexar copia de identificación oficial con fotografía del propietario, en caso de tramitarlo el representante legal. Anexar carta poder e identificación oficial, así como de los testigos.			
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1. Presentarse a través de representante legal para el llenado del formato de solicitud.	SI	0	Artículo 8 fracción I, 140, 141 y 142 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México.
2. Acta constitutiva.	SI	1	
3.- Memoria descriptiva que contenga las características físicas del predio o inmueble de su superficie, accesos viales, colindancias y nombre de las calles circundantes, así como los procesos de producción o servicios	SI	1	



(en su caso)			
4.- Documento que acredite la propiedad inscrito en el Instituto de la Función Registral del Estado de México (Escritura Pública)	SI	1	
5.- Imagen Satelital	SI	0	
6.- Anteproyecto Arquitectónico	SI	1	
7.- Escritura que acredite la constitución de la sociedad o asociación tratándose de personas morales, así como poder notarial del representante legal.	SI	1	
8.- Dictamen único Vigente (en su caso)	SI	1	
9.- Documento con el que se acredite la personal jurídica.	NO	1	
10.- Cédula Informativa de Zonificación (Vigente)	SI	1	
NOTA: Anexar copia de identificación oficial con fotografía del propietario, en caso de tramitarlo el representante legal. Anexar carta poder e identificación oficial, así como de los testigos.			
TIEMPO DE RESPUESTA	15 DÍAS		
COSTO:	Fundamento Jurídico: SE CUANTIFICARÁ CONFORME AL ART. 144 FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO.		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO
			NO
			TARJETA DE DÉBITO
			NO
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
			NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERÍA MUNICIPAL		
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	<p>-EL SOLICITANTE DEBERÁ ACREDITAR LOS DERECHOS SOBRE EL PREDIO.</p> <p>-EL DOCUMENTO EXHIBIDO PARA ACREDITAR PROPIEDAD O POSESIÓN NO DEBERÁ PRESUMIR NINGÚN VICIO O CAUSA DE NULIDAD DEL MISMO.</p> <p>-LAS DIMENSIONES DEL PREDIO DEBERÁN CORRESPONDER EN TODOS LOS DOCUMENTOS EXHIBIDOS.</p> <p>- EL PREDIO DEBERÁ ESTAR UBICADO EN UN ÁREA URBANA O URBANIZABLE.</p> <p>-EL USO O APROVECHAMIENTO SOLICITADO DEBERÁ SER COMPATIBLE CON LOS USOS Y APROVECHAMIENTOS PREVISTOS EN LA ZONA Y NO ALTERAR LAS CARACTERÍSTICAS DE LA ESTRUCTURA URBANA Y DE SU IMAGEN.</p> <p>- PRESENTAR LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIZACIONES VIGENTES, QUE OTORGA GOBIERNO DEL ESTADO Y GOBIERNO FEDERAL.</p>		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS				DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		ARQ. ARQ. MARCO ANTONIO LEYVA PELÁEZ					
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA HOMBRES ILUSTRES			NO. INT. Y EXT.:	13	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	CAPULHUAC, EDO. MÉX.		
C.P.:	52700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 18:00 HORAS			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		



N/A	N/A	N/A	N/A	obrascapulhuac22.24@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:		N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A			
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A	
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿QUÉ AUTORIDAD DEBERÁ AUTORIZAR EL CAMBIO DE USO DEL SUELO, COEFICIENTE DE OCUPACIÓN, ¿COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN, DENSIDAD Y ALTURA DE EDIFICACIONES DE UN LOTE O PREDIO?			
RESPUESTA:		EL CABILDO MUNICIPAL.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿ES POSIBLE HACER EL TRÁMITE SI NO SOY EL TITULAR DE LOS DERECHOS SOBRE EL PREDIO?			
RESPUESTA:		PUEDE REALIZARSE A TRAVÉS DE UN GESTOR, EXHIBIENDO CARTA PODER O PODER NOTARIAL EXPEDIDO PARA TAL EFECTO.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿PUEDO HACER MI TRÁMITE EN LÍNEA?			
RESPUESTA:		NO, ÚNICAMENTE DE MANERA PRESENCIAL.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		23 / FEBRERO / 2021.
ING. ARQ. JUAN CARLOS REZA FLORENTINO ANALISTA DE PRECIOS UNITARIOS	ARQ. MARCO ANTONIO LEYVA PELÁEZ DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	



**DIRECCIÓN DE
DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PÚBLICAS**



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL					
DESCRIPCIÓN:					
DOCUMENTO EXPEDIDO POR LOS MUNICIPIOS, QUE TIENE POR OBJETO DELIMITAR LA COLINDANCIA DE UN INMUEBLE DETERMINADO CON RESPECTO A LA VÍA PÚBLICA ADYACENTE, ASÍ COMO PRECISAR RESTRICCIONES DE CONSTRUCCIÓN Y EL NÚMERO OFICIAL QUE LE CORRESPONDE.					
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULO 8, 115 FRACCIÓN II, III INCISO I, V INCISO D, E, F, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ARTÍCULOS 122, 123, 137, 138 DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO. ARTÍCULOS 2, 3, 12, 87 FRACCIÓN V, 96 SEXIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULOS 1.1 FRACCIÓN IV, 5.1, 5.5, 5.7, 5.10 FRACCIÓN VI, VII, VIII, IX, XIX, XXIII, XXIV, 18.35, 18.37, 18.63, DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULOS 16, 1, 143, 144 FRACCIÓN X INCISO A) DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO. ART. 75 DEL BANDO MUNICIPAL.				
DOCUMENTO A OBTENER:	CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL.			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO SE PRETENDA CONSTRUIR EN UN IMUEBLE QUE TENGA FRENTE A LA VÍA PÚBLICA.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA					
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,		
PERSONAS FÍSICAS					
1. Presentarse personalmente para el llenado del formato de solicitud.	SI	0	ART. 8 FRACCIÓN I Y II, 9, 10 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.		
2. Recibo predial actualizado	SI	1			
3. Identificación oficial	SI	1			
4. Documento donde acredite la propiedad	SI	1			
5. Imagen satelital	SI	0			
6. Plano manzanero (predios superiores a 1000 m2)	SI	1			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
1. Presentarse a través de representante legal para el llenado del formato de solicitud.	SI	0	ART. 8 FRACCIÓN I Y II, 9, 10 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO		



2. Acta constitutiva.	SI	1	DE MÉXICO.					
3. Recibo predial actualizado	SI	1						
4. Identificación oficial	SI	1						
5. Documento donde acredite la propiedad	SI	1						
6. Imagen satelital	SI	0						
7. Plano manzanero (predios superiores a 1000 m2)	SI	1						
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
1. Presentarse a través de representante legal para el llenado del formato de solicitud.	SI	0	ART. 8 FRACCIÓN I Y II, 9, 10 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.					
2. Acta constitutiva.	SI	1						
3. Recibo predial actualizado	SI	1						
4. Identificación oficial	SI	1						
5. Documento donde acredite la propiedad	SI	1						
6. Imagen satelital	SI	0						
7. Plano manzanero (predios superiores a 1000 m2)	SI	1						
TIEMPO DE RESPUESTA	15 DÍAS							
COSTO:	Fundamento Jurídico: ART. 144 FRACCIÓN X INCISO A, CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO.							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERÍA MUNICIPAL							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	<ul style="list-style-type: none"> -EL INMUEBLE DEBERÁ TENER FRENTE A LA VÍA PÚBLICA. -EL INMUEBLE NO DEBERÁ INVADIR O AFECTAR LA VÍA PÚBLICA O PREDIOS CONTIGUOS. -EL SOLICITANTE DEBERÁ ACREDITAR LOS DERECHOS SOBRE EL PREDIO. -EL DOCUMENTO EXHIBIDO PARA ACREDITAR PROPIEDAD O POSESIÓN NO DEBERÁ PRESUMIR NINGÚN VICIO O CAUSA DE NULIDAD DEL MISMO. -LAS DIMENSIONES DEL PREDIO DEBERÁN CORRESPONDER EN TODOS LOS DOCUMENTOS EXHIBIDOS. 							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS				DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				ARQ. ARQ. MARCO ANTONIO LEYVA PELÁEZ			
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA HOMBRES ILUSTRES			NO. INT. Y EXT.:	13	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	CAPULHUAC, EDO. MÉX.		



C.P.:	52700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 18:00 HORAS
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
	N/A		N/A	N/A	obrascapulhuac22.24@gmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			N/A
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUÉ DOCUMENTO PUEDO PRESENTAR PARA ACREDITAR PROPIEDAD?				
RESPUESTA:	ESCRITURAS PÚBLICAS Y RESOLUCIONES JUDICIALES O ADMINISTRATIVAS, INSCRITAS EN EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, QUE CONTENGAN LOS DATOS DE SU INSCRIPCIÓN. LA PROPIEDAD SOCIAL SE ACREDITARÁ CON LOS DOCUMENTOS PREVISTOS POR LA LEGISLACIÓN AGRARIA.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿SE REQUIERE CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL PARA CONSTRUIR OBRA NUEVA?				
RESPUESTA:	SÍ, LA CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL ES UN REQUISITO ESENCIAL PARA DIVERSOS TRÁMITES, ENTRE ELLOS, LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE OBRA NUEVA.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿PUEDO HACER MI TRÁMITE EN LÍNEA?				
RESPUESTA:	NO, ÚNICAMENTE DE MANERA PRESENCIAL.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
<ul style="list-style-type: none"> - CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO - CONSTANCIA DE NÚMERO OFICIAL - LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN 					

ELABORÓ: 	VISTO BUENO: 	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 23 / FEBRERO / 2021.
ING. ARQ. JUAN CARLOS REZA FLORENTINO ANALISTA DE PRECIOS UNITARIOS	ARQ. MARCO ANTONIO LEYVA PELÁEZ DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	



**DIRECCIÓN DE
DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PÚBLICAS**



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO: <input type="checkbox"/>				
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE ESTACIONES REPETIDORAS Y ANTENAS PARA RADIOTELECOMUNICACIONES O INSTALACIONES DE ASCENSORES PARA PERSONAS, MONTACARGAS							
DESCRIPCIÓN:							
DOCUMENTO QUE AUTORIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE ESTACIONES REPETIDORAS, ANTENAS PARA RADIOTELECOMUNICACIONES, ANUNCIOS PUBLICITARIOS, ASÍ COMO INSTALACIONES O MODIFICACIONES DE ASCENSORES O CUALQUIER MECANISMO DE TRANSPORTE ELECTROMECAÁNICO.							
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULO 8, 115 FRACCIÓN II, III INCISO I, V INCISO D, E, F, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ARTÍCULOS 122, 123, 137, 138 DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO. ARTÍCULOS 2, 3, 12, 87 FRACCIÓN V, 96 SEXIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULOS 1.1 FRACCIÓN IV, 5.1, 5.5, 5.7, 5.10 FRACCIÓN VI, VII, VIII, IX, XIX, XXIII, XXIV, 5.54, 18.3, 18.6, 18.20 FRACCIÓN VIII, 18.21 FRACCIÓN III INCISO H), DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULOS 16, 1, 143 FRACCIÓN V, 144 FRACCIÓN I INCISO G) DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO. ART. 74, 75 DEL BANDO MUNICIPAL.						
DOCUMENTO A OBTENER:	LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE ESTACIONES REPETIDORAS Y ANTENAS PARA RADIOTELECOMUNICACIONES O INSTALACIONES DE ASCENSORES PARA PERSONAS, MONTACARGAS	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	UN AÑO A PARTIR DE LA EXPEDICIÓN				
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	<table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20px;">SI</td> <td style="width: 20px;">NO</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td style="text-align: center;"><input checked="" type="checkbox"/></td> </tr> </table>	SI	NO	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	N/A
SI	NO						
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>						
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO SE PRETENDE INSTALACIÓN DE ESTACIONES REPETIDORAS Y ANTENAS PARA RADIOTELECOMUNICACIONES, ANUNCIOS PUBLICITARIOS QUE REQUIERAN ELEMENTOS ESTRUCTURALES, INSTALACIONES O MODIFICACIONES DE ASCENSORES, MONTACARGAS, ESCALERAS MECÁNICAS O CUALQUIER OTRO MECANISMO DE TRANSPORTE ELECTROMECAÁNICO.						
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA							
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO.	COPIAS anotar con número la cantidad de copias.	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.				
PERSONAS FÍSICAS							
1. Presentarse personalmente para el llenado del formato de solicitud.	SI	0	ARTÍCULO 18.21 FRACCIÓN III INCISO H), 18.22 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.				
2. Recibo predial actualizado	SI	1					
3. Identificación oficial	SI	1					
4. Documento donde acredite la propiedad	SI	1					
5. Imagen satelital	SI	0					



6. Planos y memoria de cálculo de la estructura sustentante firmados por el responsable de obra	SI	1							
7. Licencia de uso de suelo	SI	1							
8. Planos o diseños que fomenten la integración de la estructura al contexto	SI	1							
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
1. Presentarse a través de representante legal para el llenado del formato de solicitud.	SI	0	ARTÍCULO 18.21 FRACCIÓN III INCISO H), 18.22 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.						
2. Acta constitutiva.	SI	1							
3. Recibo predial actualizado	SI	1							
4. Identificación oficial	SI	1							
5. Documento donde acredite la propiedad	SI	1							
6. Imagen satelital	SI	0							
7. Planos y memoria de cálculo de la estructura sustentante firmados por el responsable de obra	SI	1							
8. Licencia de uso de suelo	SI	1							
9. Planos o diseños que fomenten la integración de la estructura al contexto	SI	1							
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
1. Presentarse a través de representante legal para el llenado del formato de solicitud.	SI	0	ARTÍCULO 18.21 FRACCIÓN III INCISO H), 18.22 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.						
2. Acta constitutiva.	SI	1							
3. Recibo predial actualizado	SI	1							
4. Identificación oficial	SI	1							
5. Documento donde acredite la propiedad	SI	1							
6. Imagen satelital	SI	0							
7. Planos y memoria de cálculo de la estructura sustentante firmados por el responsable de obra	SI	1							
8. Licencia de uso de suelo	SI	1							
9. Planos o diseños que fomenten la integración de la estructura al contexto	SI	1							
TIEMPO DE RESPUESTA	15 DÍAS								
COSTO:	Fundamento Jurídico: SE CUANTIFICARÁ CONFORME AL ARTÍCULO 144 FRACCIÓN I INCISO G)								
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	N	O	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N	O
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERÍA MUNICIPAL								
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A								



CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA PICTA	<p>-EL SOLICITANTE DEBERÁ ACREDITAR LOS DERECHOS SOBRE EL PREDIO.</p> <p>-PRESENTAR LA TOTALIDAD DE AUTORIZACIONES, DICTAMENES, VISTO BUENO, ETC. EXPEDIDAS POR GOBIERNO DEL ESTADO Y GOBIERNO FEDERAL, EN SU CASO.</p> <p>-EL DOCUMENTO EXHIBIDO PARA ACREDITAR PROPIEDAD O POSESIÓN NO DEBERÁ PRESUMIR NINGÚN VICIO O CAUSA DE NULIDAD DEL MISMO.</p> <p>-LAS DIMENSIONES DEL PREDIO DEBERÁN CORRESPONDER EN TODOS LOS DOCUMENTOS EXHIBIDOS.</p>
--	--

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS				DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		ARQ. ARQ. MARCO ANTONIO LEYVA PELÁEZ					
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA HOMBRES ILUSTRES			NO. INT. Y EXT.:	13	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	CAPULHUAC, EDO. MÉX.		
C.P.:	52700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 18:00 HORAS			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A			N/A	N/A	obrascapulhuac22.24@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A			N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿DÓNDE PUEDO CONSULTAR EL VALOR DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN PARA CALCULAR EL PRECIO DE LA LICENCIA?						
RESPUESTA:	PUEDO CONSULTARSE VÍA INTERNET EN LA PÁGINA OFICIAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI).						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUÉ DOCUMENTO PUEDO PRESENTAR PARA ACREDITAR PROPIEDAD?						
RESPUESTA:	ESCRITURAS PÚBLICAS Y RESOLUCIONES JUDICIALES O ADMINISTRATIVAS, INSCRITAS EN EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, QUE CONTENGAN LOS DATOS DE SU INSCRIPCIÓN. LA PROPIEDAD SOCIAL SE ACREDITARÁ CON LOS DOCUMENTOS PREVISTOS POR LA LEGISLACIÓN AGRARIA.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿PUEDO HACER MI TRÁMITE EN LÍNEA?						
RESPUESTA:	ES ÚNICAMENTE DE MANERA PRESENCIAL.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							



- LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN
- LICENCIA DE USO DE SUELO
- CÉDULA INFORMATIVA DE ZONIFICACIÓN.

ELABORÓ:

ING. ARQ. JUAN CARLOS REZA FLORENTINO
ANALISTA DE PRECIOS UNITARIOS

VISTO BUENO:

ARQ. MARCO ANTONIO LEYVA PELÁEZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS
PÚBLICAS

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

23 / FEBRERO / 2021.



UNIDAD CONSTRUCCIÓN
CAPULHUAC
AYUNTAMIENTO 2022 - 2024

DIRECCIÓN DE
DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PÚBLICAS



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:			TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO: <input type="checkbox"/>
LICENCIA DE DEMOLICIÓN PARCIAL O TOTAL				
DESCRIPCIÓN:				
DOCUMENTO QUE AUTORIZA TRABAJOS DE DEMOLICIÓN DE CONSTRUCCIONES.				
FUNDAMENTO LEGAL:				
ARTÍCULO 8, 115 FRACCIÓN II, III INCISO I, V INCISO D, E, F, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.				
FUNDAMENTO LEGAL:				
ARTÍCULOS 122, 123, 137, 138 DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO. ARTÍCULOS 2, 3, 12, 87 FRACCIÓN V, 96 SEXIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULOS 1.1 FRACCIÓN IV, 5.5, 5.7, 5.10 FRACCIÓN VI, VII, VIII, IX, XIX, XXIII, XXIV, 18.3, 18.4, 18.6, 18.20 FRACCIÓN III, 18.21 FRACCIÓN III INCISO C), 18.59, 18.61, DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULOS 16, 1, 143 FRACCIÓN V, 144 FRACCIÓN II INCISO B) DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO. ART. 75 DEL BANDO MUNICIPAL.				
DOCUMENTO A OBTENER:			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	DEPENDERÁ DEL PROYECTO
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:			SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB: N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO SE PRETENDA LLEVAR A CABO LA DEMOLICIÓN PARCIAL O TOTAL DE UNA CONSTRUCCIÓN.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA				
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
PERSONAS FÍSICAS				
1. Presentarse personalmente para el llenado del formato de solicitud.		SI	0	ARTÍCULO 18.21 FRACCIÓN III INCISO C) DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULOS 8 FRACCIÓN I Y II, 10 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.
2. Recibo predial actualizado		SI	1	
3. Identificación oficial		SI	1	
4. Documento donde acredite la propiedad		SI	1	
5. Imagen satelital		SI	0	
6. Constancia de alineamiento		SI	1	
7. Memoria y programa del proceso de demolición, tratándose de un área mayor de 40 m2 deberán estar firmados por el director responsable de obra		SI	1	



8. Indicar el lugar de destino del escombro	SI	1	
En caso de que el predio corresponda a una zona como patrimonio histórico deberá de presentar vo. bo. Y plano autorizado por parte del I.N.A.H.			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1. Presentarse personalmente para el llenado del formato de solicitud.	SI	0	ARTÍCULO 18.21 FRACCIÓN III INCISO C) DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULOS 8 FRACCIÓN I Y II, 10 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.
2. Acta constitutiva.	SI	1	
3. Recibo predial actualizado	SI	1	
4. Identificación oficial	SI	1	
5. Documento donde acredite la propiedad	SI	1	
6 Imagen satelital	SI	0	
7. Constancia de alineamiento	SI	1	
8. Memoria y programa del proceso de demolición, tratándose de un área mayor de 40 m2 deberán estar firmados por el director responsable de obra	SI	1	
9. Indicar el lugar de destino del escombro	SI	1	
En caso de que el predio corresponda a una zona como patrimonio histórico deberá de presentar vo. bo. Y plano autorizado por parte del I.N.A.H.			
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1. Presentarse personalmente para el llenado del formato de solicitud.	SI	0	ARTÍCULO 18.21 FRACCIÓN III INCISO C) DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULOS 8 FRACCIÓN I Y II, 10 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.
2. Acta constitutiva.	SI	1	
3. Recibo predial actualizado	SI	1	
4. Identificación oficial	SI	1	
5. Documento donde acredite la propiedad	SI	1	
6 Imagen satelital	SI	0	
7. Constancia de alineamiento	SI	1	
8. Memoria y programa del proceso de demolición, tratándose de un área mayor de 40 m2 deberán estar firmados por el director responsable de obra	SI	1	
9. Indicar el lugar de destino del escombro	SI	1	
En caso de que el predio corresponda a una zona como patrimonio histórico deberá de presentar vo. bo. Y plano autorizado por parte del I.N.A.H.			

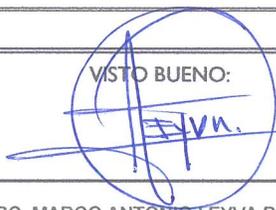


TIEMPO DE RESPUESTA	15 DÍAS							
COSTO:	Fundamento Jurídico: SE CUANTIFICARÁ CONFORME AL ARTÍCULO 144 FRACCIÓN II INCISO B) DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO.							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERÍA MUNICIPAL							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	- EL SOLICITANTE DEBERÁ ACREDITAR LOS DERECHOS SOBRE EL PREDIO. -EL DOCUMENTO EXHIBIDO PARA ACREDITAR PROPIEDAD O POSESIÓN NO DEBERÁ PRESUMIR NINGÚN VICIO O CAUSA DE NULIDAD DEL MISMO. -LAS DIMENSIONES DEL PREDIO DEBERÁN CORRESPONDER EN TODOS LOS DOCUMENTOS EXHIBIDOS.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	-GARANTIZAR QUE SE TOMEN LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD CORRESPONDIENTES, EVITANDO RIESGOS QUE LOS TRABAJOS DE DEMOLICIÓN, PUDIERAN CAUSAR. - DEBERÁ PRESENTAR VIGENTES LA TOTALIDAD DE LICENCIAS O AUTORIZACIONES DE GOBIERNO ESTATAL O FEDERAL QUE EN SU CASO SE REQUIERAN.							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS				DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		ARQ. ARQ. MARCO ANTONIO LEYVA PELÁEZ					
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA HOMBRES ILUSTES	NO. INT. Y EXT.:	13			
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	CAPULHUAC, EDO. MÉX.				
C.P.:	52700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCION:	DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 18:00 HORAS				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
N/A	N/A	N/A	N/A	obrascapulhuac22.24@gmail.com			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A			
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A				
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCION:	N/A				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A			
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE I.:	¿QUÉ DOCUMENTO PUEDO PRESENTAR PARA ACREDITAR PROPIEDAD?						
RESPUESTA:	ESCRITURAS PÚBLICAS Y RESOLUCIONES JUDICIALES O ADMINISTRATIVAS,						



	INSCRITAS EN EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, QUE CONTENGAN LOS DATOS DE SU INSCRIPCIÓN. LA PROPIEDAD SOCIAL SE ACREDITARÁ CON LOS DOCUMENTOS PREVISTOS POR LA LEGISLACIÓN AGRARIA.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿DÓNDE PUEDO CONSULTAR EL VALOR DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN PARA CALCULAR EL PRECIO DE LA LICENCIA?
RESPUESTA:	PUEDO CONSULTARSE VÍA INTERNET EN LA PÁGINA OFICIAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI).
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿PUEDO HACER MI TRÁMITE EN LÍNEA?
RESPUESTA:	NO, ÚNICAMENTE DE FORMA PRESENCIAL.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
-LICENCIA DE USO DE SUELO. -LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN.	

ELABORÓ:  ING. ARQ. JUAN CARLOS REZA FLORENTINO ANALISTA DE PRECIOS UNITARIOS	VISTO BUENO:  ARQ. MARCO ANTONIO LEYVA PELÁEZ DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 23 / FEBRERO / 2021.
--	--	---





REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:
PERMISO DE CORTE DE BANQUETAS, GUARNICIONES Y/O RUPTURA DE PAVIMENTO.				
DESCRIPCIÓN:				
DOCUMENTO QUE AUTORIZA EL PERMISO DE CORTE DE BANQUETAS, GUARNICIONES Y/O RUPTURA DE PAVIMENTO				
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULO 8, 115 FRACCIÓN II, III INCISO I, V INCISO D, E, F, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ARTÍCULOS 122, 123, 137, 138 DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO. ARTÍCULOS 2, 3, 12, 87 FRACCIÓN V, 96 SEXIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULOS 1.1 FRACCIÓN IV, 5.5, 5.7, 5.10 FRACCIÓN VI, VII, VIII, IX, XIX, XXIII, XXIV, 18.4, 18.6, 18.29, 18.30, 18.31 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULOS 16, 1, 143, 144 FRACCIÓN V INCISO B) DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO. ART. 75 DEL BANDO MUNICIPAL.			
DOCUMENTO A OBTENER:	PERMISO DE CORTE DE BANQUETAS, GUARNICIONES Y/O RUPTURA DE PAVIMENTO.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	CONFORME AL PROYECTO DE OBRA	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO SE PRETENDA REALIZAR ALGUNA OBRA QUE REQUIERA RUPTURA DE PAVIMENTO Y/O INSTALACIONES SUBTERRÁNEAS.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA				
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS				
1. Presentarse personalmente para el llenado del formato de solicitud.	SI	0	ARTÍCULO 18.31 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTÍCULO 8 FRACCIÓN I Y II, 9, 10 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.	
2 recibo predial actualizado				
3 identificación oficial	SI	1		
4. Plano/croquis arquitectónico según proyecto a realizar	SI	1		
5. Imagen satelital	SI	0		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
1 Presentarse personalmente para el llenado del formato de solicitud.	SI	0		



2 Acta constitutiva.	SI	1	MÉXICO, ARTÍCULO 8 FRACCIÓN I Y II, 9, 10 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.								
3 recibo predial actualizado											
4 identificación oficial	SI	1									
5 Plano/croquis arquitectónico según proyecto a realizar	SI	1									
6 Imagen satelital	SI	0									
INSTITUCIONES PÚBLICAS											
1 Presentarse personalmente para el llenado del formato de solicitud.	SI	0	MÉXICO, ARTÍCULO 8 FRACCIÓN I Y II, 9, 10 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.								
2 Acta constitutiva.	SI	1									
3 recibo predial actualizado											
4 identificación oficial	SI	1									
5 Plano/croquis arquitectónico según proyecto a realizar	SI	1									
6 Imagen satelital	SI	0									
TIEMPO DE RESPUESTA	3 DÍAS										
COSTO:	Fundamento Jurídico: SE CUANTIFICARÁ DE CONFORMIDAD CON EL ART. 144 FRACCIÓN V DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO.										
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	N	O	TARJETA DE DÉBITO	N	O	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N	O
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERÍA MUNICIPAL										
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A										
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	-EL ESCRITO LIBRE DE SOLICITUD DEBERÁ MANIFESTAR EL MOTIVO, LAS DIMENSIONES, LUGAR Y FECHA DE LA RUPTURA O CORTE DE PAVIMENTO.										
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	-DEBERÁ EXHIBIR EN COPIA CERTIFICADA LAS AUTORIZACIONES DE GOBIERNO ESTATAL Y FEDERAL.										

DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:					
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS					DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS					
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:					ARQ. ARQ. MARCO ANTONIO LEYVA PELÁEZ					
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA HOMBRES ILUSTRES			NO. INT. Y EXT.:	13				
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	CAPULHUAC, EDO. MÉX.					
C.P.:	52700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 18:00 HORAS					
LADA:	TELÉFONOS:			EXTS.:	FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:			
	N/A			N/A	N/A		obrascapulhuac22.24@gmail.com			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO										



OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A	
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿EL TRÁMITE PUEDE EMPEZAR SI NO PRESENTO LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS?				
RESPUESTA:	NO, SALVO EN CASOS QUE DICTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿ES NECESARIO REALIZAR EL TRÁMITE DE MANERA PERSONAL?				
RESPUESTA:	PUEDE REALIZARSE A ATRAVÉS DE GESTOR, QUIEN DEBERÁ PRESENTAR CARTA PODER O PODER NOTARIAL PARA ACREDITAR QUE LE FUE CONFERIDA DICHA ATRIBUCIÓN.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	TENIENDO LA AUTORIZACIÓN, ¿EL AYUNTAMIENTO TIENE EL DEBER DE REPARAR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR LA RUPTURA DE PAVIMENTO?				
RESPUESTA:	NO, EL RESPONDABLE DE REPARA LA AFECTACIÓN DE VÍA DERIVADA DE LA RUPTURA DE PAVIMENTO DEBERÁ REPARAR LA VÍA PÚBLICA RESPECTO DE LA AFECTACIÓN REALIZADA.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
LICENCIA DE EXCAVACIÓN, RELLENO O MOVIMIENTO DE TIERRAS.					

ELABORÓ:  ING. ARQ. JUAN CARLOS REZA FLORENTINO ANALISTA DE PRECIOS UNITARIOS	VISTO BUENO:  ARQ. MARCO ANTONIO LEYVA PELÁEZ DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 23 / FEBRERO / 2021.
---	--	---



**DIRECCIÓN DE
DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PÚBLICAS**



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:			TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	<input type="checkbox"/>
LICENCIA DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE UNA OBRA AUTORIZADA						
DESCRIPCIÓN:						
DOCUMENTO QUE AUTORIZA MODIFICAR EL PROYECTO DE UNA OBRA QUE ANTERIORMENTE FUE AUTORIZADA.						
FUNDAMENTO LEGAL:	<p>ARTÍCULO 8, 115 FRACCIÓN II, III INCISO I, V INCISO D, E, F, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ARTÍCULOS 122, 123, 137, 138 DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.</p> <p>ARTÍCULOS 2, 3, 12, 87 FRACCIÓN V, 96 SEXIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.</p> <p>ARTÍCULOS 1.1 FRACCIÓN IV, 5.5, 5.7, 5.10 FRACCIÓN VI, VII, VIII, IX, XIX, XXIII, XXIV, 18.3, 18.4, 18.6, 18.20 FRACCIÓN VII, 18.21 FRACCIÓN III INCISO G) DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.</p> <p>ARTÍCULOS 16, 1, 143 FRACCIÓN V, 144 FRACCIÓN I DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO.</p> <p>ART. 75 DEL BANDO MUNICIPAL.</p>					
DOCUMENTO A OBTENER:	LICENCIA DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE UNA OBRA AUTORIZADA			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	UN AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN.	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	N/A		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO SE PRETENDA MODIFICAR EL PROYECTO DE UNA OBRA PREVIAMENTE AUTORIZADA.					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA						
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,			
PERSONAS FÍSICAS						
1. Presentarse personalmente para el llenado del formato de solicitud.	SI	0	ARTÍCULO 18.21 FRACCIÓN III INCISO G) DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULOS 8 FRACCIÓN I Y II, 10 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.			
2. Recibo predial actualizado	SI	1				
3. Identificación oficial	SI	1				
4. Documento donde acredite la propiedad	SI	1				
5. Imagen satelital	SI	0				
6. Licencia de construcción	SI	1				
7. Planos de las modificaciones arquitectónicas, estructurales y de instalaciones (en su caso firmadas por el DRO)	SI	1				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						



1. Presentarse personalmente para el llenado del formato de solicitud.	SI	0	ARTÍCULO 18.21 FRACCIÓN III INCISO G) DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULOS 8 FRACCIÓN I Y II, 10 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.					
2. Acta constitutiva.	SI	1						
3. Recibo predial actualizado	SI	1						
4. Identificación oficial	SI	1						
5. Documento donde acredite la propiedad	SI	1						
6. Imagen satelital	SI	0						
7. Licencia de construcción	SI	1						
8. Planos de las modificaciones arquitectónicas, estructurales y de instalaciones (en su caso firmadas por el DRO)	SI	1						
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
1. Presentarse personalmente para el llenado del formato de solicitud.	SI	0	ARTÍCULO 18.21 FRACCIÓN III INCISO G) DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULOS 8 FRACCIÓN I Y II, 10 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.					
2. Acta constitutiva.	SI	1						
3. Recibo predial actualizado	SI	1						
4. Identificación oficial	SI	1						
5. Documento donde acredite la propiedad	SI	1						
6. Imagen satelital	SI	0						
7. Licencia de construcción	SI	1						
8. Planos de las modificaciones arquitectónicas, estructurales y de instalaciones (en su caso firmadas por el DRO)	SI	1						
TIEMPO DE RESPUESTA	15 DÍAS							
COSTO:	Fundamento Jurídico: SE CUANTIFICARÁ CONFORME AL ARTÍCULO 144 FRACCIÓN I DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO.							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERÍA MUNICIPAL							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	-EL SOLICITANTE DEBERÁ ACREDITAR LOS DERECHOS SOBRE EL PREDIO. -EL DOCUMENTO EXHIBIDO PARA ACREDITAR PROPIEDAD O POSESIÓN NO DEBERÁ PRESUMIR NINGÚN VICIO O CAUSA DE NULIDAD DEL MISMO. -LAS DIMENSIONES DEL PREDIO DEBERÁN CORRESPONDER EN TODOS LOS DOCUMENTOS EXHIBIDOS.							



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS				DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		ARQ. ARQ. MARCO ANTONIO LEYVA PELÁEZ					
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA HOMBRES ILUSTRES			NO. INT. Y EXT.:	13	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	CAPULHUAC, EDO. MÉX.		
C.P.:	52700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 18:00 HORAS					
LADA:	TELEFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
	N/A		N/A	N/A	obrascapulhuac22.24@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: N/A					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUÉ HAGO SI NO SE TERMINA LA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA EN TÉRMINO ESTABLECIDO EN LA AUTORIZACIÓN?						
RESPUESTA:	SOLICITAR UNA PRÓRROGA ANTES DE QUE CONCLUYA EL PLAZO ESTABLECIDO EN LA LICENCIA ANTERIOR.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUÉ PASA MODIFICO EL PROYECTO DE OBRA AUTORIZADA SIN NOTIFICAR A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO?						
RESPUESTA:	SE LE NOTIFICA PARA REGULARIZAR LA SITUACIÓN DE LA OBRA.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿PUEDO HACER MI TRÁMITE EN LÍNEA?						
RESPUESTA:	NO, ÚNICAMENTE DE FORMA PRESENCIAL.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
 <p>UNIDOS CONSTRUYENDO CAPULHUAC AYUNTAMIENTO 2022 - 2024</p>							
-LICENCIA DE USO DE SUELO. -LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN.							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		23 / FEBRERO / 2021.
ING. ARQ. JUAN CARLOS REZA FLORENTINO ANALISTA DE PRECIOS UNITARIOS	ARQ. MARCO ANTONIO LEYVA PELÁEZ DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO: <input type="checkbox"/>
PERMISO DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS					
DESCRIPCIÓN:					
DOCUMENTO QUE AUTORIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS					
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULO 8, 115 FRACCIÓN II, III INCISO I, V INCISO D, E, F, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ARTÍCULOS 122, 123, 137, 138 DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO. ARTÍCULOS 2, 3, 12, 87 FRACCIÓN V, 96 SEXIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULOS 1.1 FRACCIÓN IV, 5.1, 5.5, 5.7, 5.10 FRACCIÓN VI, VII, VIII, IX, XIX, XXIII, XXIV, 5.54, 18.3, 18.6, 18.20 FRACCIÓN VIII, 18.21 FRACCIÓN III INCISO H), DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULOS 16, 1, 143 FRACCIÓN V, 144 FRACCIÓN I INCISO G) DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO. ART. 74, 75 DEL BANDO MUNICIPAL.				
DOCUMENTO A OBTENER:	PERMISO DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	UN AÑO A PARTIR DE LA EXPEDICIÓN
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO SE PRETENDE INSTALACIÓN DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS QUE REQUIERAN ELEMENTOS ESTRUCTURALES.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA					
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.		
PERSONAS FÍSICAS					
1. Presentarse personalmente para el llenado del formato de solicitud.	SI	0	ARTÍCULO 18.21 FRACCIÓN III INCISO H), 18.22 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.		
2. Recibo predial actualizado	SI	1			
3. Identificación oficial.	SI	1			
4. Documento donde acredite la propiedad	SI	1			
5. Imagen satelital	SI	0			
6. Licencia de funcionamiento	SI	1			
7. Memoria descriptiva del anuncio (dos juegos)	SI	1			
8. Recibo de pago anterior	SI	1			



9. R.f.c.	SI	1		
10. Planos y memoria sustentante firmados por el responsable de la obra, dos juegos (cuando se requiera)	SI	1		
11. Registro del responsable de obra vigente, cédula profesional e identificación oficial. (cuando se requiera)	SI	1		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
1. Presentarse a través de representante legal para el llenado del formato de solicitud.	SI	0	ARTÍCULO 18.21 FRACCIÓN III INCISO H), 18.22 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.	
2. Acta constitutiva.	SI	1		
3. Recibo predial actualizado	SI	1		
4. Identificación oficial.	SI	1		
5. Documento donde acredite la propiedad	SI	0		
6. Imagen satelital	SI	1		
7. Licencia de funcionamiento	SI	1		
8. Memoria descriptiva del anuncio (dos juegos)	SI	1		
9. Recibo de pago anterior	SI	1		
10. R.f.c.	SI	1		
11. Planos y memoria sustentante firmados por el responsable de la obra, dos juegos (cuando se requiera)	SI	1		
12. Registro del responsable de obra vigente, cédula profesional e identificación oficial. (cuando se requiera)	SI	1		
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
1. Presentarse a través de representante legal para el llenado del formato de solicitud.	SI	0		ARTÍCULO 18.21 FRACCIÓN III INCISO H), 18.22 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.
2. Acta constitutiva.	SI	1		
3. Recibo predial actualizado	SI	1		
4. Identificación oficial.	SI	1		
5. Documento donde acredite la propiedad	SI	0		
6. Imagen satelital	SI	1		
7. Licencia de funcionamiento	SI	1		
8. Memoria descriptiva del anuncio (dos juegos)	SI	1		
9. Recibo de pago anterior	SI	1		
10. R.f.c.	SI	1		
11. Planos y memoria sustentante firmados por el responsable de la obra, dos juegos	SI	1		



(cuando se requiera)							
12. Registro del responsable de obra vigente, cédula profesional e identificación oficial. (cuando se requiera)		SI	1				
TIEMPO DE RESPUESTA	15 DÍAS						
COSTO:	Fundamento Jurídico: SE CUANTIFICARÁ CONFORME AL ARTÍCULO 144 FRACCIÓN I INCISO G)						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERÍA MUNICIPAL						
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A						
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	-EL SOLICITANTE DEBERÁ ACREDITAR LOS DERECHOS SOBRE EL PREDIO.						
	-PRESENTAR LA TOTALIDAD DE AUTORIZACIONES, DICTAMENES, VISTO BUENO, ETC. EXPEDIDAS POR GOBIERNO DEL ESTADO Y GOBIERNO FEDERAL, EN SU CASO.						
	-EL DOCUMENTO EXHIBIDO PARA ACREDITAR PROPIEDAD O POSESIÓN NO DEBERÁ PRESUMIR NINGÚN VICIO O CAUSA DE NULIDAD DEL MISMO.						
	-LAS DIMENSIONES DEL PREDIO DEBERÁN CORRESPONDER EN TODOS LOS DOCUMENTOS EXHIBIDOS.						

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS				DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		ARQ. ARQ. MARCO ANTONIO LEYVA PELÁEZ					
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA HOMBRES ILUSTES			NO. INT. Y EXT.:	13	
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	CAPULHUAC, EDO. MÉX.			
C.P.:	52700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 18:00 HORAS			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
	N/A		N/A	N/A	obrascapulhuac22.24@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A			
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿DÓNDE PUEDO CONSULTAR EL VALOR DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN PARA CALCULAR EL PRECIO DE LA LICENCIA?						



RESPUESTA:	PUEDE CONSULTARSE VÍA INTERNET EN LA PÁGINA OFICIAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI).
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUÉ DOCUMENTO PUEDO PRESENTAR PARA ACREDITAR PROPIEDAD?
RESPUESTA:	ESCRITURAS PÚBLICAS Y RESOLUCIONES JUDICIALES O ADMINISTRATIVAS, INSCRITAS EN EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, QUE CONTENGAN LOS DATOS DE SU INSCRIPCIÓN. LA PROPIEDAD SOCIAL SE ACREDITARÁ CON LOS DOCUMENTOS PREVISTOS POR LA LEGISLACIÓN AGRARIA.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿PUEDO HACER MI TRÁMITE EN LÍNEA?
RESPUESTA:	ES ÚNICAMENTE DE MANERA PRESENCIAL.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
<ul style="list-style-type: none"> - LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN - LICENCIA DE USO DE SUELO - CÉDULA INFORMATIVA DE ZONIFICACIÓN. 	

ELABORÓ: 	VISTO BUENO: 	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 23 / FEBRERO / 2021.
ING. ARQ. JUAN CARLOS REZA FLORENTINO ANALISTA DE PRECIOS UNITARIOS	ARQ. MARCO ANTONIO LEYVA PELÁEZ DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	





REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO: <input type="checkbox"/>
CÉDULA INFORMATIVA DE ZONIFICACIÓN					
DESCRIPCIÓN:					
DOCUMENTO QUE TIENE POR OBJETO DAR A CONOCER LOS USOS DEL SUELO, LA DENSIDAD DE VIVIENDA, EL COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DEL SUELO, EL COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DEL SUELO Y LA ALTURA DE EDIFICACIONES Y LAS RESTRICCIONES DE ÍNDOLE FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL, QUE PARA UN PREDIO O INMUEBLE DETERMINADO ESTABLEZCA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO.					
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULO 8, 115 FRACCIÓN II, III INCISCO I, V INCISO D, E, F, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ARTÍCULOS 122, 123, 137, 138 DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO. ARTÍCULOS 2, 3, 12, 87 FRACCIÓN V, 96 SEXIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULOS 1.1 FRACCIÓN IV, 5.1, 5.5, 5.7, 5.10 FRACCIÓN VI, VII, VIII, IX, XIX, XXIII, XXIV, 5.54, 18.3 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULOS 16, 1, 143 FRACCIÓN V, 144 FRACCIÓN XII DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO. ART. 75 DEL BANDO MUNICIPAL.				
DOCUMENTO A OBTENER:	CÉDULA INFORMATIVA DE ZONIFICACIÓN			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	UN AÑO A PARTIR DE LA EXPEDICIÓN
¿SE REALIZA EN LINEA?:	SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO SE REQUIERA CONOCER EL USO DEL SUELO Y LAS NORMAS DE APROVECHAMIENTO DE UN PREDIO QUE ESTABLECE EL PLAN				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA					
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.		
PERSONAS FÍSICAS					
1. Presentarse personalmente para el llenado del formato de solicitud.	SI	0	Artículos 8 fracción I y II, 9, 10, 143. Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México.		
2.-Documento con que acredite la personalidad jurídica (acta constitutiva, credencial de elector, pasaporte, cédula profesional) vigente.	SI	1			
3.- Imagen satelital	SI	0			
4.- En caso de tramitarlo el representante legal anexar: - Documento que acredite la	SI	1			



propiedad - Carta poder, con copia de identificación oficial del titular, del representante legal y de dos testigos - En caso de ser persona moral, presentar acta constitutiva de la empresa y poder notarial (En su caso)				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
1. Presentarse a través de representante legal para el llenado del formato de solicitud.	SI	0	Artículos 8 fracción I y II, 9, 10, 143. Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México.	
2. Acta constitutiva.	SI	1		
3.-Documento con que acredite la personalidad jurídica (acta constitutiva, credencial de elector, pasaporte, cédula profesional) vigente.	SI	1		
4.- Imagen satelital	SI	0		
5.- En caso de tramitarlo el representante legal anexar: - Documento que acredite la propiedad - Carta poder, con copia de identificación oficial del titular, del representante legal y de dos testigos - En caso de ser persona moral, presentar acta constitutiva de la empresa y poder notarial (En su caso)	SI	1		
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
1. Presentarse a través de representante legal para el llenado del formato de solicitud.	SI	0		Artículos 8 fracción I y II, 9, 10, 143. Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México.
2. Acta constitutiva.	SI	1		
3.-Documento con que acredite la personalidad jurídica (acta constitutiva, credencial de elector, pasaporte, cédula profesional) vigente.	SI	1		
4.- Imagen satelital	SI	0		
5.- En caso de tramitarlo el representante legal anexar: - Documento que acredite la propiedad - Carta poder, con copia de	SI	1		

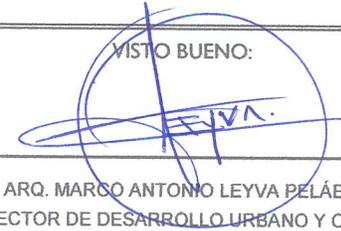


identificación oficial del titular, del representante legal y de dos testigos - En caso de ser persona moral, presentar acta constitutiva de la empresa y poder notarial (En su caso)								
TIEMPO DE RESPUESTA	1 DÍA							
COSTO:	Fundamento Jurídico: SE CUANTIFICARÁ DE CONFORMIDAD CON EL ART. 144 FRACCIÓN XII DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO.							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERÍA MUNICIPAL							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	<p>-EL SOLICITANTE DEBERÁ ACREDITAR LOS DERECHOS SOBRE EL PREDIO. -EL DOCUMENTO EXHIBIDO PARA ACREDITAR PROPIEDAD O POSESIÓN NO DEBERÁ PRESUMIR NINGÚN VICIO O CAUSA DE NULIDAD DEL MISMO. -LAS DIMENSIONES DEL PREDIO DEBERÁN CORRESPONDER EN TODOS LOS DOCUMENTOS EXHIBIDOS. -SE OTORGARÁ DE CONFORMIDAD AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO.</p>							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS				DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		ARQ. ARQ. MARCO ANTONIO LEYVA PELÁEZ					
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA HOMBRES ILUSTES			NO. INT. Y EXT.:	13	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	CAPULHUAC, EDO. MÉX.		
C.P.:	52700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 18:00 HORAS			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
	N/A		N/A	N/A	obrascapulhuac22.24@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S)	N/A						



DESCARGABLES	
INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿PUEDO REALIZAR EL TRÁMITE SI NO SOY EL TITULAR O EL PROPIETARIO DEL PREDIO?
RESPUESTA:	SÍ, PERO ES NECESARIO QUE ADJUNTE A LA SOLICITUD, CARTA PODER ORIGINAL, COPIA DE PODER NOTARIAL, O DOCUMENTO ALGUNO QUE ACREDITE QUE LE FUE CONCEDIDA QUE EL TITULAR DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD O DE POSESIÓN, LE CONCEDA DICHAS ATRIBUCIONES.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿ES NECESARIO QUE SOLICITE ESTE TRÁMITE?
RESPUESTA:	ES NECESARIO SI ESTÁS PLANEANDO CONSTRUIR UN INMUEBLE DE USO COMERCIAL, PARA CONOCER LOS USOS Y LA NORMATIVIDAD, QUE PREVALECE EN SU PREDIO O LOTE.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿PUEDO HACER MI TRÁMITE EN LÍNEA?
RESPUESTA:	NO, ÚNICAMENTE DE MANERA PRESENCIAL.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
<ul style="list-style-type: none"> - LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN - LICENCIA DE USO DE SUELO 	

ELABORÓ:  ING. ARQ. JUAN CARLOS REZA FLORENTINO ANALISTA DE PRECIOS UNITARIOS	VISTO BUENO:  ARQ. MARCO ANTONIO LEYVA PELÁEZ DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 23 / FEBRERO / 2021.
--	---	---



**DIRECCIÓN DE
DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PÚBLICAS**



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:			TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO: <input type="checkbox"/>
PERMISO DE OBRAS O INSTALACIÓN DE REDES SUBTERRÁNEAS O AÉREAS EN LA VÍA PÚBLICA O APROVECHAMIENTO DEL DERECHO DE VÍA (ANUNCIOS PUBLICITARIOS)				
DESCRIPCIÓN:				
DOCUMENTO QUE AUTORIZA LA EJECUCIÓN DE OBRAS O INSTALACIÓN DE REDES SUBTERRÁNEAS O AÉREAS EN LA VÍA PÚBLICA O APROVECHAMIENTO DEL DERECHO DE VÍA (ANUNCIOS PUBLICITARIOS)				
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULO 8, 115 FRACCIÓN II, III INCISO I, V INCISO D, E, F, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ARTÍCULOS 122, 123, 137, 138 DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO. ARTÍCULOS 2, 3, 12, 87 FRACCIÓN V, 96 SEXIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULOS 1.1 FRACCIÓN IV, 5.5, 5.7, 5.10 FRACCIÓN VI, VII, VIII, IX, XIX, XXIII, XXIV, 18.4, 18.6, 18.29, 18.30, 18.31 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULOS 16, 1, 143, 144 FRACCIÓN V INCISO B) DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO. ART. 75 DEL BANDO MUNICIPAL.			
DOCUMENTO A OBTENER:	PERMISO DE CORTE DE BANQUETAS, GUARNICIONES Y/O RUPTURA DE PAVIMENTO.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	CONFORME AL PROYECTO DE OBRA	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO SE PRETENDA REALIZAR ALGUNA OBRA QUE REQUIERA RUPTURA DE PAVIMENTO Y/O INSTALACIONES SUBTERRÁNEAS.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA				
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS				
1 Presentarse personalmente para el llenado del formato de solicitud.	SI	0	ARTÍCULO 18.31 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTÍCULO 8 FRACCIÓN I Y II, 9, 10 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.	
2 identificación oficial	SI	1		
3 proyecto ejecutivo de la obra	SI	1		
4 autorizaciones federales, estatales o municipales correspondientes	SI	1		
5 imagen satelital	SI	0		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
1 Presentarse personalmente para el	SI	0	ARTÍCULO 18.31 DEL CÓDIGO	



llenado del formato de solicitud.			ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTÍCULO 8 FRACCIÓN I Y II, 9, 10 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.					
2 Acta constitutiva.	SI	1						
3 identificación oficial	SI	1						
4 proyecto ejecutivo de la obra	SI	1						
5 autorizaciones federales, estatales o municipales correspondientes	SI	1						
6 imagen satelital	SI	0						
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
1 Presentarse personalmente para el llenado del formato de solicitud.	SI	0	MÉXICO, ARTÍCULO 8 FRACCIÓN I Y II, 9, 10 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.					
2 Acta constitutiva.	SI	1						
3 identificación oficial	SI	1						
4 proyecto ejecutivo de la obra	SI	1						
5 autorizaciones federales, estatales o municipales correspondientes	SI	1						
6 imagen satelital	SI	0						
TIEMPO DE RESPUESTA	3 DÍAS							
COSTO:	Fundamento Jurídico: SE CUANTIFICARÁ DE CONFORMIDAD CON EL ART. 144 FRACCIÓN V DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO.							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	N	TARJETA DE DÉBITO	N	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERÍA MUNICIPAL							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	-EL ESCRITO LIBRE DE SOLICITUD DEBERÁ MANIFESTAR EL MOTIVO, LAS DIMENSIONES, LUGAR Y FECHA DE LA RUPTURA O CORTE DE PAVIMENTO. -DEBERÁ EXHIBIR EN COPIA CERTIFICADA LAS AUTORIZACIONES DE GOBIERNO ESTATAL Y FEDERAL.							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS				DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		ARQ. ARQ. MARCO ANTONIO LEYVA PELÁEZ					
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA HOMBRES ILUSTRES			NO. INT. Y EXT.:	13	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	CAPULHUAC, EDO. MÉX.		
C.P.:	52700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 18:00 HORAS					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:	
	N/A		N/A	N/A		obrascapulhuac22.24@gmail.com	



OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO						
OFICINA:	N/A					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A					
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A					
INFORMACIÓN ADICIONAL						
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿EL TRÁMITE PUEDE EMPEZAR SI NO PRESENTO LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS?					
RESPUESTA:	NO, SALVO EN CASOS QUE DICTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.					
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿ES NECESARIO REALIZAR EL TRÁMITE DE MANERA PERSONAL?					
RESPUESTA:	PUEDE REALIZARSE A ATRAVÉS DE GESTOR, QUIEN DEBERÁ PRESENTAR CARTA PODER O PODER NOTARIAL PARA ACREDITAR QUE LE FUE CONFERIDA DICHA ATRIBUCIÓN.					
PREGUNTA FRECUENTE 3:	TENIENDO LA AUTORIZACIÓN, ¿EL AYUNTAMIENTO TIENE EL DEBER DE REPARAR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR LA RUPTURA DE PAVIMENTO?					
RESPUESTA:	NO, EL RESPONSABLE DE REPARA LA AFECTACIÓN DE VÍA DERIVADA DE LA RUPTURA DE PAVIMENTO DEBERÁ REPARAR LA VÍA PÚBLICA RESPECTO DE LA AFECTACIÓN REALIZADA.					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS						
LICENCIA DE EXCAVACIÓN, RELLENO O MVIMIENTO DE TIERRAS.						

ELABORÓ: 	VISTO BUENO: 	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 23 / FEBRERO / 2021.
ING. ARQ. JUAN CARLOS REZA FLORENTINO ANALISTA DE PRECIOS UNITARIOS	ARQ. MARCO ANTONIO LEYVA PELÁEZ DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	



**DIRECCIÓN DE
DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PÚBLICAS**



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	
CONSTANCIA DE SUSPENSIÓN VOLUNTARIA DE LA OBRA					
DESCRIPCIÓN:					
DOCUMENTO QUE AUTORIZA LA SUSPENSIÓN DEL PLAZO CONCEDIDO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA OBRA, PARA POSTERORMENTE CONTINUAR TRANSCURRIENDO POR EL TIEMPO RESTANTE, SIN NECESIDAD DE AVISO ALGUNO.					
ARTÍCULO 8, 115 FRACCIÓN II, III INCISO I, V INCISO D, E, F, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.					
ARTÍCULOS 122, 123, 137, 138 DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.					
ARTÍCULOS 2, 3, 12, 87 FRACCIÓN V, 96 SEXIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.					
ARTÍCULOS 1.1 FRACCIÓN IV, 5.5, 5.7, 5.10 FRACCIÓN VI, VII, VIII, IX, XIX, XXIII, XXIV, 18.3, 18.4, 18.6, 18.34 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.					
ART. 75 DEL BANDO MUNICIPAL.					
DOCUMENTO A OBTENER:		CONSTANCIA DE SUSPENSIÓN VOLUNTARIA DE OBRA		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	MÁXIMO DE UN AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			CUANDO POR CUALQUIER MOTIVO, EL RESPONSABLE REQUIERA SUSPENDER ALGUNA OBRA, PREVIAMENTE AUTORIZADA.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA					
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS					
1. Presentarse personalmente para el llenado del formato de solicitud.		SI	0	ARTÍCULOS 8 FRACCIÓN I Y II, 10 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.	
2. Identificación oficial		SI	1		
3. Licencia de construcción		SI	1		
4. Planos arquitectónicos (dos juegos)		SI	1		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
1. Presentarse personalmente para el llenado del formato de solicitud.		SI	0	ARTÍCULOS 8 FRACCIÓN I Y II, 10 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.	
2. Acta constitutiva.		SI	1		
3. Identificación oficial		SI	1		
4. Licencia de construcción		SI	1		
5. Planos arquitectónicos (dos juegos)		SI	1		



INSTITUCIONES PÚBLICAS									
1. Presentarse personalmente para el llenado del formato de solicitud.		SI	0	ARTÍCULOS 8 FRACCIÓN I Y II, 10 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.					
2. Acta constitutiva.		SI	1						
3. Identificación oficial		SI	1						
4. Licencia de construcción		SI	1						
5. Planos arquitectónicos (dos juegos)		SI	1						
TIEMPO DE RESPUESTA		15 DÍAS							
COSTO:		Fundamento Jurídico							
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		TESORERÍA MUNICIPAL							
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		<p>-EL SOLICITANTE DEBERÁ ACREDITAR LOS DERECHOS SOBRE EL PREDIO.</p> <p>-EL DOCUMENTO EXHIBIDO PARA ACREDITAR PROPIEDAD O POSESIÓN NO DEBERÁ PRESUMIR NINGÚN VICIO O CAUSA DE NULIDAD DEL MISMO.</p> <p>-LAS DIMENSIONES DEL PREDIO DEBERÁN CORRESPONDER EN TODOS LOS DOCUMENTOS EXHIBIDOS.</p> <p>-DEBERÁ TRAMITARSE DURANTE LA VIGENCIA DE LA LICENCIA OTORGADA INICIALMENTE.</p>							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS					DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:			ARQ. ARQ. MARCO ANTONIO LEYVA PELÁEZ						
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA HOMBRES ILUSTES			NO. INT. Y EXT.:	13			
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	CAPULHUAC, EDO. MÉX.				
C.P.:	52700		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 18:00 HORAS					
LADA:	TELÉFONOS:			EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
N/A	N/A			N/A	N/A	obrascapulhuac22.24@gmail.com			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO									
OFICINA:		N/A							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:			N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A			
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A				
C.P.:	N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A					
LADA:	TELÉFONOS:			EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
N/A	N/A			N/A	N/A	N/A			
FORMATO(S)		N/A							



DESCARGABLES	
INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿CUÁNTAS VECES PUEDO SOLICITAR ESTA CONSTANCIA?
RESPUESTA:	SÓLO UNA VEZ.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿DEBO REALIZAR MI TRÁMITE PERSONALMENTE?
RESPUESTA:	PUEDE HACERSE TAMBIÉN A TRAVÉS DE TERCEROS, OTORGANDO PARA TAL EFECTO CARTA PODER O PODER NOTARIAL.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿PUEDO HACER MI TRÁMITE EN LÍNEA?
RESPUESTA:	NO, ÚNICAMENTE DE FORMA PRESENCIAL.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
-LICENCIA DE USO DE SUELO.	
-LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN.	
-CONSTANCIA DE TERMINACIÓN DE OBRA.	

ELABORÓ: 	VISTO BUENO: 	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 23 / FEBRERO / 2021.
ING. ARQ. JUAN CARLOS REZA FLORENTINO ANALISTA DE PRECIOS UNITARIOS	ARQ. MARCO ANTONIO LEYVA PELÁEZ DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	



DIRECCIÓN DE
DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PÚBLICAS



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:		
CONSTANCIA DE TERMINACIÓN DE OBRA								
DESCRIPCIÓN:								
DOCUMENTO QUE HACE CONSTAR DEL TÉRMINO DE UNA OBRA AUTORIZADA.								
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULO 8, 115 FRACCIÓN II, III INCISO I, V INCISO D, E, F, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ARTÍCULOS 122, 123, 137, 138 DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO. ARTÍCULOS 2, 3, 12, 87 FRACCIÓN V, 96 SEXIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULOS 1.1 FRACCIÓN IV, 5.5, 5.7, 5.10 FRACCIÓN VI, VII, VIII, IX, XIX, XXIII, XXIV, 18.3, 18.4, 18.6, 18.33 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULO 144 FRACCIÓN II INCISO F) DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO. ART. 75 DEL BANDO MUNICIPAL.							
DOCUMENTO A OBTENER:	CONSTANCIA DE TERMINACIÓN DE OBRA					VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	SIEMPRE QUE SE TERMINE TOTALMENTE LA CONSTRUCCIÓN DE ALGUNA OBRA.							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA								
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.					
PERSONAS FÍSICAS								
1. Presentarse personalmente para el llenado del formato de solicitud.	SI	0	ARTÍCULOS 8 FRACCIÓN I Y II, 10 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.					
2. Recibo predial actualizado	SI	1						
3. Identificación oficial	SI	1						
4. Bitácora de obra	SI	1						
5. Imagen satelital	SI	0						
6. Constancia de alineamiento	SI	1						
7. Licencia de uso de suelo vigente	SI	1						
8. Licencia de construcción autorizada	SI	1						
9. Planos autorizados (dos juegos)	SI	1						
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
1. Presentarse personalmente para el	SI	0	ARTÍCULOS 8 FRACCIÓN I Y II, 10 DEL					



llenado del formato de solicitud.			REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.			
2. Acta constitutiva.	SI	1				
3. Recibo predial actualizado	SI	1				
4. Identificación oficial	SI	1				
5. Bitácora de obra	SI	1				
6. Imagen satelital	SI	0				
7. Constancia de alineamiento	SI	1				
8. Licencia de uso de suelo vigente	SI	1				
9. Licencia de construcción autorizada	SI	1				
10. Planos autorizados (dos juegos)	SI	1				
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
1. Presentarse personalmente para el llenado del formato de solicitud.	SI	0	ARTÍCULOS 8 FRACCIÓN I Y II, 10 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.			
2. Acta constitutiva.	SI	1				
3. Recibo predial actualizado	SI	1				
4. Identificación oficial	SI	1				
5. Bitácora de obra	SI	1				
6. Imagen satelital	SI	0				
7. Constancia de alineamiento	SI	1				
8. Licencia de uso de suelo vigente	SI	1				
9. Licencia de construcción autorizada	SI	1				
10. Planos autorizados (dos juegos)	SI	1				
TIEMPO DE RESPUESTA	15 DÍAS					
COSTO:	Fundamento Jurídico: SE CUANTIFICARÁ CONFORME AL ARTÍCULO 144 FRACCIÓN II INCISO F) DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERÍA MUNICIPAL					
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A					
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	-EL SOLICITANTE DEBERÁ ACREDITAR LOS DERECHOS SOBRE EL PREDIO. -DEBERÁ SER TRAMITADA DENTRO DE LOS TREINTA DÍAS SIGUIENTES A LA TERMINACIÓN DE LA OBRA. -EL SOLICITANTE DEBERÁ EXHIBIR A LA DIRECCIÓN, PRUEBAS FOTOGRÁFICAS DE LA OBRA TERMINADA EN SU TOTALIDAD.					



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS				DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		ARQ. ARQ. MARCO ANTONIO LEYVA PELÁEZ					
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA HOMBRES ILUSTRES			NO. INT. Y EXT.:	13	
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	CAPULHUAC, EDO. MÉX.			
C.P.:	52700		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 18:00 HORAS			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A			N/A	N/A	obrascapulhuac22.24@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A			
C.P.:	N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿CUÁNDO SE CONSIDERA TERMINADA MI OBRA?						
RESPUESTA:	CUANDO SE ENCUENTRE EN CONDICIONES PARA SER HABITADA O APTA PARA EL FIN AUTORIZADO EN LA LICENCIA.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿DEBO REALIZAR MI TRÁMITE PERSONALMENTE?						
RESPUESTA:	PUEDE HACERSE TAMBIÉN A TRAVÉS DE TERCEROS, OTORGANDO PARA TAL EFECTO CARTA PODER O PODER NOTARIAL.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿PUEDO HACER MI TRÁMITE EN LÍNEA?						
RESPUESTA:	NO, ÚNICAMENTE DE FORMA PRESENCIAL.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
-LICENCIA DE USO DE SUELO. -LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN. -PRÓRROGA DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN. -CONSTANCIA DE SUSPENSION VOLUNTARIA DE OBRA.							



ELABORÓ:	VISTO BUENO:	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
			23 / FEBRERO / 2021.
ING. ARQ. JUAN CARLOS REZA FLORENTINO ANALISTA DE PRECIOS UNITARIOS	ARQ. MARCO ANTONIO LEYVA PELÁEZ DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS		



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	<input type="checkbox"/>
PERMISO DE CONEXION RED AGUA POTABLE O CONEXIÓN RED DRENAJE							
DESCRIPCIÓN:							
DOCUMENTO QUE AUTORIZA LA CONEXION RED AGUA POTABLE O CONEXIÓN RED DRENAJE							
FUNDAMENTO LEGAL:							
ARTÍCULO 8, 115 FRACCIÓN II, III INCISO I, V INCISO D, E, F, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ARTÍCULOS 122, 123, 137, 138 DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO. ARTÍCULOS 2, 3, 12, 87 FRACCIÓN V, 96 SEXIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULOS 1.1 FRACCIÓN IV, 5.5, 5.7, 5.10 FRACCIÓN VI, VII, VIII, IX, XIX, XXIII, XXIV, 18.4, 18.6, 18.29, 18.30, 18.31 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULOS 16, 1, 143, 144 FRACCIÓN V INCISO B) DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO. ART. 75 DEL BANDO MUNICIPAL.							
DOCUMENTO A OBTENER:				PERMISO DE CONEXION RED AGUA POTABLE O CONEXIÓN RED DRENAJE		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	CONFORME AL PROYECTO DE OBRA
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB		N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			CUANDO SE PRETENDA REALIZAR ALGUNA OBRA QUE REQUIERA RUPTURA DE PAVIMENTO Y/O INSTALACIONES SUBTERRÁNEAS.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA							
REQUISITOS:				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS							
1 Presentarse personalmente para el llenado del formato de solicitud.		SI	0	ARTÍCULO 18.31 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTÍCULO 8 FRACCIÓN I Y II, 9, 10 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.			
2 Recibo predial actualizado							
3 Identificación oficial		SI	1				
4 Documento donde acredite la propiedad		SI	1				
5 Imagen satelital		SI	0				
6 Visto bueno de la dirección de servicios públicos		SI	1				
7 Croquis arquitectónico de la obra a realizar o construcción existente		SI	1				



PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
1 Presentarse personalmente para el llenado del formato de solicitud.	SI	0	ARTÍCULO 18.31 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTÍCULO 8 FRACCIÓN I Y II, 9, 10 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.					
2 Acta constitutiva.	SI	1						
3 Recibo predial actualizado								
4 Identificación oficial	SI	1						
5 Documento donde acredite la propiedad	SI	1						
6 Imagen satelital	SI	0						
7 Visto bueno de la dirección de servicios públicos	SI	1						
8 Croquis arquitectónico de la obra a realizar o construcción existente	SI	1						
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
1 Presentarse personalmente para el llenado del formato de solicitud.	SI	0	MÉXICO, ARTÍCULO 8 FRACCIÓN I Y II, 9, 10 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.					
2 Acta constitutiva.	SI	1						
3 Recibo predial actualizado								
4 Identificación oficial	SI	1						
5 Documento donde acredite la propiedad	SI	1						
6 Imagen satelital	SI	0						
7 Visto bueno de la dirección de servicios públicos	SI	1						
8 Croquis arquitectónico de la obra a realizar o construcción existente	SI	1						
TIEMPO DE RESPUESTA:	3 DÍAS							
COSTO:	Fundamento Jurídico: SE CUANTIFICARÁ DE CONFORMIDAD CON EL ART. 144 FRACCIÓN V DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO.							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERÍA MUNICIPAL							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA	-EL ESCRITO LIBRE DE SOLICITUD DEBERÁ MANIFESTAR EL MOTIVO, LAS DIMENSIONES, LUGAR Y FECHA DE LA RUPTURA O CORTE DE PAVIMENTO. -DEBERÁ EXHIBIR EN COPIA CERTIFICADA LAS AUTORIZACIONES DE GOBIERNO ESTATAL Y FEDERAL.							



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS				DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		ARQ. ARQ. MARCO ANTONIO LEYVA PELÁEZ					
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA HOMBRES ILUSTES			NO. INT. Y EXT.:	13	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	CAPULHUAC, EDO. MÉX.		
C.P.:	52700		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 18:00 HORAS		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
	N/A		N/A	N/A	obrascapulhuac22.24@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A					
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿EL TRÁMITE PUEDE EMPEZAR SI NO PRESENTO LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS?						
RESPUESTA:	NO, SALVO EN CASOS QUE DICTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿ES NECESARIO REALIZAR EL TRÁMITE DE MANERA PERSONAL?						
RESPUESTA:	PUEDE REALIZARSE A ATRAVÉS DE GESTOR, QUIEN DEBERÁ PRESENTAR CARTA PODER O PODER NOTARIAL PARA ACREDITAR QUE LE FUE CONFERIDA DICHA ATRIBUCIÓN.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	TENIENDO LA AUTORIZACIÓN, ¿EL AYUNTAMIENTO TIENE EL DEBER DE REPARAR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR LA RUPTURA DE PAVIMENTO?						
RESPUESTA:	NO, EL RESPONDABLE DE REPARA LA AFECTACIÓN DE VÍA DERIVADA DE LA RUPTURA DE PAVIMENTO DEBERÁ REPARAR LA VÍA PÚBLICA RESPECTO DE LA AFECTACIÓN REALIZADA.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
LICENCIA DE EXCAVACIÓN, RELLENO O MOVIMIENTO DE TIERRAS.							



AYUNTAMIENTO 2022 - 2024

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		23 / FEBRERO / 2021.
ING. ARQ. JUAN CARLOS REZA FLORENTINO ANALISTA DE PRECIOS UNITARIOS	ARQ. MARCO ANTONIO LEYVA PELÁEZ DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	
LICENCIA DE AMPLIACIÓN, MODIFICACIÓN O REPARACIÓN							
DESCRIPCIÓN:							
DOCUMENTO QUE AUTORIZA MODIFICAR EL PROYECTO DE UNA OBRA QUE ANTERIORMENTE FUE AUTORIZADA.							
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULO 8, 115 FRACCIÓN II, III INCISO I, V INCISO D, E, F, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ARTÍCULOS 122, 123, 137, 138 DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO. ARTÍCULOS 2, 3, 12, 87 FRACCIÓN V, 96 SEXIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULOS 1.1 FRACCIÓN IV, 5.5, 5.7, 5.10 FRACCIÓN VI, VII, VIII, IX, XIX, XXIII, XXIV, 18.3, 18.4, 18.6, 18.20 FRACCIÓN VII, 18.21 FRACCIÓN III INCISO G) DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULOS 16, 1, 143 FRACCIÓN V, 144 FRACCIÓN I DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO. ART. 75 DEL BANDO MUNICIPAL.						
DOCUMENTO A OBTENER:	LICENCIA DE AMPLIACIÓN, MODIFICACIÓN O REPARACIÓN				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	UN AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN.	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO SE PRETENDA MODIFICAR EL PROYECTO DE UNA OBRA PREVIAMENTE AUTORIZADA.						
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA							
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.				
PERSONAS FÍSICAS							
1. Presentarse personalmente para el llenado del formato de solicitud.	SI	0	ARTÍCULO 18.21 FRACCIÓN III INCISO G) DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULOS 8 FRACCIÓN I Y II, 10 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.				
2. Recibo predial actualizado	SI	1					
3. Identificación oficial	SI	1					
4. Documento donde acredite la propiedad	SI	1					
5. Imagen satelital	SI	0					
6. Constancia de alineamiento	SI	1					
7. Constancia de no. Oficial	SI	1					
8. Licencia de uso de suelo vigente	SI	1					
9. Plano arquitectónico y estructural (dos juegos)	SI	1					



10. Licencia de construcción autorizada anteriormente	SI	1						
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
1. Presentarse personalmente para el llenado del formato de solicitud.	SI	0	ARTÍCULO 18.21 FRACCIÓN III INCISO G) DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULOS 8 FRACCIÓN I Y II, 10 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.					
2. Acta constitutiva.	SI	1						
3. Recibo predial actualizado	SI	1						
4. Identificación oficial	SI	1						
5. Documento donde acredite la propiedad	SI	1						
6. Imagen satelital	SI	0						
7. Constancia de alineamiento	SI	1						
8. Constancia de no. Oficial	SI	1						
9. Licencia de uso de suelo vigente	SI	1						
10. Plano arquitectónico y estructural (dos juegos)	SI	1						
11. Licencia de construcción autorizada anteriormente	SI	1						
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
1. Presentarse personalmente para el llenado del formato de solicitud.	SI	0	ARTÍCULO 18.21 FRACCIÓN III INCISO G) DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULOS 8 FRACCIÓN I Y II, 10 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.					
2. Acta constitutiva.	SI	1						
3. Recibo predial actualizado	SI	1						
4. Identificación oficial	SI	1						
5. Documento donde acredite la propiedad	SI	1						
6. Imagen satelital	SI	0						
7. Constancia de alineamiento	SI	1						
8. Constancia de no. Oficial	SI	1						
9. Licencia de uso de suelo vigente	SI	1						
10. Plano arquitectónico y estructural (dos juegos)	SI	1						
11. Licencia de construcción autorizada anteriormente	SI	1						
TIEMPO DE RESPUESTA	15 DÍAS							
COSTO:	Fundamento Jurídico: SE CUANTIFICARÁ CONFORME AL ARTÍCULO 144 FRACCIÓN I DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO.							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	N	TARJETA DE DÉBITO	N	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N



DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERÍA MUNICIPAL
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	-EL SOLICITANTE DEBERÁ ACREDITAR LOS DERECHOS SOBRE EL PREDIO. -EL DOCUMENTO EXHIBIDO PARA ACREDITAR PROPIEDAD O POSESIÓN NO DEBERÁ PRESUMIR NINGÚN VICIO O CAUSA DE NULIDAD DEL MISMO. -LAS DIMENSIONES DEL PREDIO DEBERÁN CORRESPONDER EN TODOS LOS DOCUMENTOS EXHIBIDOS.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS				DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		ARQ. ARQ. MARCO ANTONIO LEYVA PELÁEZ					
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA HOMBRES ILUSTES			NO. INT. Y EXT.:	13	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	CAPULHUAC, EDO. MÉX.		
C.P.:	52700		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 18:00 HORAS			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A			N/A	N/A	obrascapulhuac22.24@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUÉ HAGO SI NO SE TERMINA LA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA EN TÉRMINO ESTABLECIDO EN LA AUTORIZACIÓN?						
RESPUESTA:	SOLICITAR UNA PRÓRROGA ANTES DE QUE CONCLUYA EL PLAZO ESTABLECIDO EN LA LICENCIA ANTERIOR.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUÉ PASA MODIFICO EL PROYECTO DE OBRA AUTORIZADA SIN NOTIFICAR A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO?						
RESPUESTA:	SE LE NOTIFICA PARA REGULARIZAR LA SITUACIÓN DE LA OBRA.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿PUEDO HACER MI TRÁMITE EN LÍNEA?						
RESPUESTA:	NO, ÚNICAMENTE DE FORMA PRESENCIAL.						



TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

-LICENCIA DE USO DE SUELO.
-LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN.

ELABORÓ:

ING. ARQ. JUAN CARLOS REZA FLORENTINO
ANALISTA DE PRECIOS UNITARIOS

VISTO BUENO:

ARQ. MARCO ANTONIO LEYVA PELÁEZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS
PÚBLICAS

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

23 / FEBRERO / 2021.



UNIDOS CONSTRUYENDO
CAPULHUAC
AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

**DIRECCIÓN DE
DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PÚBLICAS**